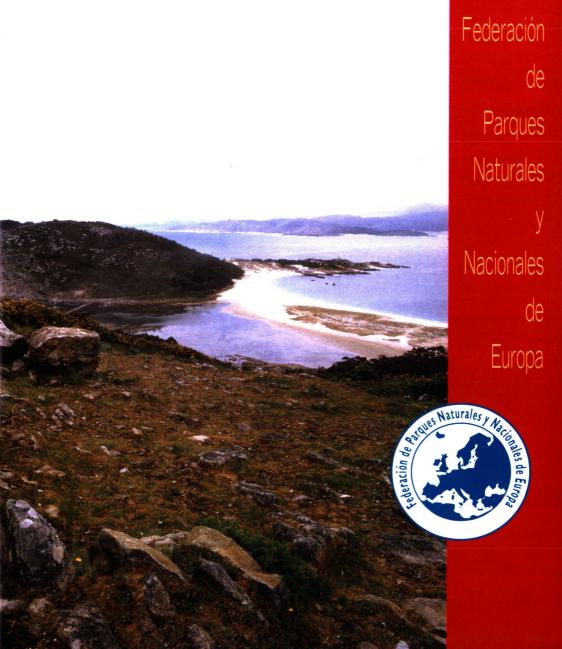
Boletín de la Sección del Estado Español de EUROPARC





Autor

Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid "Fernando González Bernáldez"

Editor

Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid "Fernando González Bernáldez"

Comité de redacción y edición

Lucía Ramírez Sanz (Coordinadora)
Marta Múgica
Javier García Avilés
Mercedes García
José Vicente de Lucio
Antonio López Lillo

Diseño y realización

Enrique Nieto & Asociados, S.A.

Dirección de la redacción y de la sede de la Sección del Estado Español

Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid "Fernando González Bernáldez" C/ San Sebastián, 71 28791 Soto del Real. Madrid

Tels.: (91) 847 89 11 - 847 72 65

Fax: (91) 847 81 30

E-mail: CIFGB@eucmax.sim.ucm.es

Depósito legal M-5164-1995

Foto portada: Monte Faro, Parque Natural de las Islas Cies. (J.V.Caruncho)

Sumario

• EDITORIAL	2
 NOTICIAS Desarrollo Legislativo Turismo y Educación Ambiental Voluntariado Formación Gestión Investigación Reuniones y seminarios 	4 5 6 8 9
 ACTIVIDADES Europarc 97 Trabajando en la lista de Lugares de Interés para la Conservación 	
de la Comunidad de Madrid El Parque Natural de la Garrotxa celebra su 15° cumpleaños Creado el nuevo observatorio Senillosa La Xunta de Galicia crea el Parque Natural de "O Invernadeiro". El Parque de Sa Dragonera inicia su funcionamiento Protección de las zonas volcánicas de Castilla-La Mancha	14 16 16
 INVESTIGACIONES, EXPERIENCIAS Y PROYECTOS Presente y futuro del Parque Natural de las Islas Cíes. Baixa Limia-Serra do Xurés, un parque joven con muchas ilusiones. Plan de Educación Ambiental en el Parque de Garajonay. Plan de Recuperación de la Cerceta Pardilla en Andalucía. Se descubren dos volcanes en el P. N. de la Zona Volcánica de la Garrotxa. 	252829
 RESEÑAS Convocatorias Publicaciones Publicaciones del CIAM 	35

El número 5 del boletín de la Sección aparece tras varios meses de reorganización.

omo sabéis, la sede de la Sección se encuentra en el Centro de Investigación de Espacios Naturales Protegidos "Fernando González Bernáldez", que desde comienzos del año 1997 pasa a llamarse Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid "Fernando González Bernáldez" (CIAM) con un convenio establecido entre la Universidad Complutense de Madrid y la Conseiería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. El CIAM continúa con la vocación con la que fue concebido en 1989, fruto de un acuerdo entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid y el Departamento Interuniversitario de Ecología de Madrid, que no es otra que el difícil reto de fortalecer la conexión entre la investigación y la gestión de la naturaleza. Paralelamente, se ha creado la Fundación "Fernando González Bernáldez" con el apovo de las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid, para facilitar la gestión del Centro.

Desde 1993, año en que comienza su andadura la Sección Española, el CIAM dedica gran parte de sus recursos a la promoción de actividades encaminadas a facilitar el intercambio de experiencias e información entre todas las áreas protegidas del Estado, así como a catalizar iniciativas orientadas a la mejora de la gestión. La organización del CIAM gira en torno a cuatro áreas (proyectos, documentación, formación y relaciones internacionales) que trabajan bajo la dirección de Mª José Fernández Casals y la coordinación científica de José Vicente de Lucio.

Actualmente son miembros de la Sección la mayor parte de las Consejerías o Instituciones responsables de la gestión de los espacios naturales protegidos de todas las Comunidades Autónomas, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente y la Diputación de Barcelona. En breve plazo se espera formen parte todas las Comunidades Autónomas. Cada vez son más numerosas las personas, organismos o empresas que muestran su interés por participar en este proyecto común que hemos ido creando entre todos v que aún tiene muchos retos por delante.

La recién creada Fundación "Fernando González Bernáldez" podría ser un marco interesante

Editorial

para proporcionar soporte legal y jurídico a la Sección, facilitando la cooperación entre sus miembros y la realización de proyectos conjuntos.

Veremos que nos depara el futuro. De momento quiero aprovechar estas líneas para agradecer públicamente a todas las personas e instituciones que han venido colaborando y apoyando las actividades de la Sección. Gracias especialmente a la Xunta de Galicia por financiar el número del boletín que tenéis entre las manos, y a sus predecesores en los números anteriores Comunidad de Madrid, Gobierno Balear, Junta de Andalucía, Junta de Castilla y León y Gobierno de Navarra.

También quiero comunicaros que desde el CIAM se está estudiando la posibilidad de ampliar la divulgación de este boletín a través de Internet mediante la creación de una hoja Web. Proceso del que os mantendremos informados.

Antonio López Lillo
Presidente de la Sección del Estado
Español de EUROPARC

"EUROPARC" Nueva denominación para la FPNNE

Una diseñadora gráfica colaboradora de la Sección Británica está preparando la imagen corporativa de EUROPARC, término con el que se pretende simplificar el acrónimo que recibe la Federación (FPNNE). Se mantiene legalmente el nombre completo de Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa. En la próxima Asamblea General de octubre en Baviera se presentará el diseño definitivo. Entre tanto, se anima a los miembros de la Federación a utilizar el nombre EUROPARC. ciertamente mucho más pronunciable que FPNNE.

Es por este motivo que el boletín que tenéis en vuestras manos ha cambiado el nombre antiguo por el de "Boletón de la Sección del Estado Español de EUROPARC".

MoticiasMot

DESARROLLO LEGISLATIVO

CONSELLO DE LA XUNTA DE GALICIA, DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1997

- Decreto por el que se crea en "O Invernadeiro" el quinto Parque Natural de Galicia.
- Orden por la que se incluye provisionalmente en el Registro de Espacios en Régimen de Protección General el entorno de la Laguna de Cospeito, los cauces de los ríos Sor (al Norte de Galicia), Lor (situado al Este) y Tea (un afluente del río Miño, en el Sur de la Comunidad Autónoma).
- Orden por la que se somete a información pública el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Baixa Limia-Serra do Xurés.
- Reunión Junta Rectora del Parque Natural de las Islas Cíes y en la que, con la asistencia de, entre otros el Presidente de la Xunta de Galicia, se acordó por unanimidad el solicitar del Gobierno Central la transformación de este Parque Natural en un futuro "Parque Nacional de las Islas Atlánticas". La Junta Rectora de las Islas Cíes apoya esta transformación.
- Convocatoria de propuestas LIFE 1997 (96/C343/06), LIFE Naturaleza Dossier de Candidatura 1997, Acciones en Medio Ambiente (Documento Informativo 1997-1999), Dirección General XI-Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Protección Civil.
- Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un programa

de acción para la gestión y la protección integrada de las aguas subterráneas (96/C355/01).

- Real Decreto 138/1997, de 31 de enero, por el que se modifica parte de los anexos del Real Decreto 1488/1994, de 1 de julio, por el que se establecen medidas mínimas de lucha contra determinadas enfermedades de los peces (BOE n° 49 de 26 de febrero).
- Orden de 15 de febrero de 1997 por la que se determinan las armas de fuego a utilizar por los Guardas particulares del Campo para desempeñar sus funciones de vigilancia y guardería (BOE nº 48 de 25 de febrero).
- Orden de 20 de febrero de 1997 por la que se rectifica la Orden 3628/1996, de 20 de mayo, por la que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad de Madrid y se regulan sus funciones y composición. (BOE nº 51, de 28 de febrero).
- Decreto 508/1996, de 3 de diciembre, por el que se designa Vicepresidente del Patronato del Parque Nacional de Doñana al Consejero de Medio Ambiente. (BOJA nº 146, de 19 de diciembre).
- Decreto 509/1996, de 3 de diciembre, por el que se designan los representantes de la Junta de Andalucía en el Patronato del Parque Nacional de Doñana (BOJA n° 146, de 19 de diciembre).
- Ley 8/1996, de 27 de diciembre, de Declaración del Parque Natural de Redes (BOJA n° 33, de 7 de febrero).
- Decreto 2/1997 de 7 de enero, por el que se modifican la denominación y límites del Parque Natural Entorno de Doñana, que pasa a denominarse Parque Natural de Doñana, y se aprueban el PORN y el PRUG del mismo. (BOJA n° 19 de 13 de febrero). Más información en Noticias Gestión.

Noticias

- Orden de 24 de enero de 1997, por la que se convoca la concesión de subvenciones para las Organizaciones No Gubernamentales que realicen proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Orden de 31 de enero de 1997, por la que se aprueban las convocatorias de 1997 para la realización de los exámenes y cursos de acreditación de la aptitud y conocimientos para el ejercicio de la Caza y la Pesca Continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA n° 24, de 4 de marzo).
- Acuerdo de 11 de febrero de 1997, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza al Consejero de Medio Ambiente para la constitución de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21 (BOJA nº 29 de 8 de marzo).
- Resolución de 26 de febrero de 1997, del Presidente del Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, dando publicidad al Acuerdo de la Comisión Permanente del Patronato de sesión de 12 de febrero de 1997, relativo a la delegación de funciones en el Director-Conservador. (B.O.P.V. nº 57, de 24 de marzo).
- Orden de 12 de marzo de 1997, por la que se regula la práctica de la cetrería en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 41 de 8 de abril).
- Orden de 20 de mayo de 1997, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, por la que se convocan los Premios Urdaibai 1997 al reconocimiento de actividades de investigación y educación ambiental y fomento de prácticas de desarrollo sostenible en el ámbito de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. (B.O.P.V. n° 98, de 26 de mayo).
- Orden de 20 de mayo de 1997, del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, por la que se regula la concesión de subvenciones a centros escolares

no universitarios ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, para la realización de itinerarios, intercambios o encuentros basados en proyectos de educación ambiental, en el ámbito de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.(B.O.P.V. nº 98, de 26 de mayo).



Vista panorámica de Urdaibai.

TURISMO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Nuevo Centro de Visitantes en Cardeña-Montoro.

El Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro, en la provincia de Córdoba, contará con un Centro de visitantes en cuya construcción invertirá la Consejería de Medio Ambiente 91 millones de pesetas.

Para más información: Boletín "al día" nº 58, de la Junta de Andalucía.

Cicloturismo en el Parque Natural de Doñana.

La Consejería de Medio Ambiente inauguró el pasado mes de febrero el carril de cicloturismo Mazagón-Matalascañas y la pasarela "Cuesta de Maneli", ubicados en la zona denominada del Asperillo, en el Parque Natural de Doñana (Huelva). Con estas obras, que han

Noticias

supuesto una inversión de 70 millones de pesetas, se pretende facilitar y ordenar el acceso a la playa a través del cordón de dunas, reduciendo así los impactos que produce el acceso incontrolado.

Para más información: Boletín "al día" nº 60, de la Junta de Andalucía.

Inauguración de la Exposición permanente del Parque Natural del Delta del Ebro.

El verano pasado se inauguró la exposición permanente del Parque Natural del Delta del Ebro en el Centro de Información del Ecomuseo de Deltebre. En un área de 110 m en el segundo piso del Ecomuseo, se dispone de un nuevo espacio donde el visitante puede encontrar información variada sobre el Delta en monitores de televisión y paneles con fotografías y mapas que ilustran la historia de la formación del delta, los hábitats y las actividades humanas desarrolladas dentro de los siete municipios que conforman la zona: la agricultura, la caza, la pesca, la vivienda, la demografía, el ecoturismo y, finalmente, el trabajo de conservación realizado por el Parque.

Para más información: Informatiu del Parc Natural del Delta de l'Ebre n° 8.

Nuevas áreas recreativas en el Parque Forestal de Almadén de la Plata.

La Consejería de Medio Ambiente de Andalucía ha inaugurado las áreas recreativas del Parque Forestal de Almadén de la Plata, dotadas con miradores, senderos señalizados, merenderos, juegos infantiles y aparcamientos. Estas actuaciones se completarán con la rehabilitación del antiguo cortijo del Berrocal como Centro de Visitantes, la instalación en los alrededores del mismo de un centro hípico y la construcción de una tienda verde y un bar-restaurante. Además, la Administración autónoma prevé crear un parque cinegético y dos cotos intensivos para la pesca de carpas, así como reconstruir el antiguo Poblado del Berrocal.

Para más información: Boletín "al día" nº 62, de la Junta de Andalucía.

Más atención al visitante en Grazalema.

Con el fin de favorecer la atención al visitante y facilitarle información precisa sobre el Parque Natural de Grazalema, se crearán los siguientes equipamientos:

- Punto de Información de Zahara de la Sierra. Situado en el acceso norte del Parque Natural, se centrará en las plantas y el uso que ha hecho el hombre de ellas.
- Ecomuseo del Agua (Benamahoma). En su interpretación se abordará el ciclo del agua y los usos históricos y presentes de tan preciado líquido.
- Ecomuseo El Hombre y la Sierra (Benaocaz). En este caso, se trata de recoger la relación que a lo largo del tiempo ha tenido el hombre con su entorno. Consiguientemente habrá dos aspectos básicos, la historia y la etnografía.

Boletin de la Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Grazalema, nº 0, mayo 1997.

Educación ambiental en la Comunidad de Madrid.

La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, a través de la Dirección General de Educación y Prevención Ambiental, asumiendo las estrategias en favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible formuladas por el V Programa de la Unión Europea, promueve y gestiona diversas actuaciones dirigidas a informar, sensibilizar y educar a la población. Así, sobre la temática medioambiental:



· Centro de información del Valle de la Fuenfría. Madrid

- Organiza y apoya cursos, jornadas, campañas y exposiciones.
- · Convoca subvenciones y premios.
- Realiza publicaciones y materiales divulgativos.
- · Financia proyectos de investigación.
- Suscribe convenios con organismos e instituciones.
- Desarrolla desde varios Centros Programas de Educación Ambiental, para escolares y público en general, cuya ejecución contrata a empresas privadas por concurso público.

Estos programas tienen por objeto fomentar comportamientos responsables respecto a los problemas del medio ambiente y actitudes protectoras hacia la naturaleza. Se sitúan en distintos espacios, desde naturales protegidos a periurbanos (Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo, Paraje Pintoresco del Monte Abantos y Bosque de la Herrería, Valles de la Fuenfría y del Paular, Finca Caserío de Henares, Parque de Polvoranca); de acuerdo con las características de cada uno persiguen, además, fines concretos respecto a sus valores naturales y culturales.

Para las actividades relacionadas la Consejería ha destinado, en 1997, un presupuesto de 800 millones de pesetas, teniendo previsto aumentar esta dotación en los próximos años.

VOLUNTARIADO

Organización de un grupo de voluntarios del Parque Natural del Delta del Ebro.

Desde hace años el Parque Natural del Delta del Ebro realiza diversas actividades relacionadas con la gestión para las cuales puntualmente solicita la colaboración de voluntarios. Algunas de las más conocidas son los censos de aves muertas en las playas y las plantaciones de la Fiesta del Arbol. En torno a estas actividades se ha ido consolidando un grupo de gente bastante fiel a las convocatorias del Parque.

Partiendo de este hecho y la experiencia de otros Parques Naturales donde los grupos de voluntarios comienzan a ser muy importantes, el Parque tiene la intención de formar durante el año 1997 su propio grupo de voluntarios. El objetivo principal de esta iniciativa es poner en contacto entre sí a toda una serie de gente sensible a los temas de conservación y a la vez implicar más directamente a todos los que están interesados en participar directamente en la gestión del Parque.

Para más información: Informatiu del Parc Natural del Delta de l'Ebre nº 8.

Voluntariado verde en S. Sebastián de los Reyes.

La Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, (Madrid) ha puesto en marcha un programa de voluntariado verde.

Son funciones del voluntariado verde: la defensa del medio



natural, el planteamiento de alternativas frente a la degradación del medio ambiente y la colaboración en la elaboración, y divulgación de los planes de defensa y protección del medio entre la opinión pública. De acuerdo con estas funciones sus actividades giran en torno a tareas relacionadas con: los espacios naturales protegidos (mantenimiento, vigilancia, gestión de flora y de fauna, información a visitantes), el medio ambiente urbano y la divulgación y sensibilización ambiental.

Para el desarrollo de estas tareas el voluntariado dispone de la vestimenta y materiales apropiados, así como de la documentación que le acredite como voluntario verde.

Para más información sobre la inscripción, compromisos y reconocimiento de méritos, llamar al teléfono 91-652.51.55.



FORMACIÓN

Incluimos un calendario de los cursos relacionados con el Medio Ambiente que se van a desarrollar en los próximos meses.

	TEMA	A DEL CURSO	FECHA	LUGAR	ORGANIZA
	Legislación Ambiental Internacional		13-18 julio	Wokefield Park Londres	The Study Group Tlf: 07 44 0 1817857050 Fax: 07 44 0 1817857649
English Environme 2nd - 9th Aug A specialist Language Cou Peak National	entalists	Gestión de ENP	Finales de julio	Grazalema	C. Medio Ambiente de la J. de Andalucía y Universidad de Cádiz
		Inglés Ambiental	2-9 agosto	P.N. Peak (GB)	Losehill Hall Tlf: 07 44 1433620373 Fax: 07 44 1433620346
-	HILE IIA IIIA IIIA IIIA	Gestión de Turismo y Desarrollo Sostenible en ENP	8 septiembre	Madrid	UAM • COIE Pabellón B Tel.: (91) 397 49 68 Plazo límite 29/8
Espacios Naturales Protegidos Formación sobre Planes de Gestión V Curso Anual Internacional de Educación Ambiental			22 de septiembre al 3 de octubre	CIAM Soto del Real Madrid	Univ. Internacional Menéndez Pelayo CIAM Univ. Int. Menéndez Pelayo Palacio de la Magdalena 39005 Santander Tel.: (942) 200810
		27-30 septiembre	Menorca	EUROSITE y Consj. M. Ambiente del Govern Balear Contactar con EUROSITE Tel.: (971) 17 68 00, Fax: (971) 1761 58	
		acional de	del 11 octubre al 8 noviembre	Virginia USA	NAAEE 1255 23rd. Street NW Suite 400 Washington, DC 20037, USA E-Mail: <dstarnes@aed.org></dstarnes@aed.org>
		ón de Espacios ales Protegidos	del 20 al 31 octubre	CIAM Andalucía	EUROPARC y CIAM Tlf: 91- 847 81 11 Fax: 91 - 847 81 30 E-Mail: CIFGB@eucmax.sim.ucm.es (ver P. de Hermanamientos)

cias

GESTIÓN

La Junta de Andalucía amplía el Parque Natural de Doñana y garantiza la total protección de la franja litoral.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el pasado mes de enero el PORN y el PRUG del hasta ahora Parque Natural del Entorno de Doñana, que pasa a denominarse Parque Natural de Doñana. Además de definir las líneas básicas de regulación de los recursos naturales y delimitar las distintas zonas de protección, la aprobación de estos documentos supone la ampliación del Parque Natural, que incorpora tres nuevos enclaves de gran valor ecológico: el monte La Juncosilla, el médano del Aspillero en su parte oriental (700 hectáreas) y una franja de 12 kilómetros en el corredor ecológico del arroyo de Pilas.

Las normas recogidas en los planes alcanzan a la regulación de las actuaciones en suelo no urbanizable, prevención de impactos ambientales y recursos naturales básicos, así como a las actividades relacionadas con la romería del Rocío.

Las determinaciones generales de los PORN se desarrollan con más precisión por los PRUG, instrumentos de gestión directa. Ambos planes delimitan cuatro tipos de zonas, atendiendo a criterios de uso y conservación.

Los planes aprobados otorgan la máxima protección (grado A) a la franja litoral de la zona occidental y a los espacios de mayor valor



Parque Natural de Doñana

ecológico y singularidad natural, casi todos constituidos por zonas húmedas.

La zonas de protección de grado B incluyen áreas bien conservadas de gran valor ecológico, cultural o paisajístico, pero con un cierto grado de transformación humana.

Las zonas de protección de grado C se corresponden con marismas transformadas que propician una estrecha relación entre la actividad productiva y la creación de hábitats para la avifauna acuática.

"Al día" nº 59 de la Junta de Andalucía.

Gobierno y autonomías gestionarán coniuntamente los Parques Nacionales.

El pasado 29 de noviembre el Consejo de Ministros aprobó, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, el Proyecto de Ley que modifica la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, por el que Gobierno Central y Comunidades Autónomas gestionarán y financiarán conjuntamente los Parques Nacionales.

El proyecto de ley contempla la nueva figura de Planificación, el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, "que nace con la vocación de ser el instrumento a través del cual se fijen las líneas generales de actuación de la Red Estatal de Parques Nacionales".

El Proyecto de Ley propone además la creación de un órgano consultivo, el Consejo Rector de la Red Estatal de Parques Nacionales, cuya misión principal será realizar un seguimiento continuo y permanente de estos espacios.

La piedra angular de la Ley será la Comisión Mixta de Gestión, órgano también de nueva creación, con el que se pretende acomodar la gestión de cada uno de los Parques Nacionales a la doctrina del Tribunal Constitucional.

Para más información: "Información de Medio Ambiente" nº 46. Ministerio de Medio Ambiente.

Málaga, sede de la Oficina para el Mediterráneo de la UICN.

La ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, anunció en noviembre que Málaga será la sede de la Oficina para el Mediterráneo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

En 1993 la Asamblea de la UICN (Organización medioambiental que engloba a ONGs y gobiernos de todo el mundo) aprobó una moción que asignaba una sede regional para el Mediterráneo. El Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía presentaron posteriormente la candidatura de esta ciudad, que fue defendida en la última Asamblea de Montreal por la delegación española, encabezada por el Director General de Conservación de la Naturaleza, Carlos del Alamo. Los apoyos conseguidos en esta Asamblea, especialmente de países mediterráneos, permitieron que Málaga consiguiera la decisión de la UICN para albergar la sede su oficina regional.

Nueva Sede de la Red de Coordinación de zonas húmedas.

El Paraje natural de las marismas del Odiel, Huelva, será a partir de ahora sede de la Red de Coordinación de zonas húmedas existentes a lo largo de la ruta migratoria que une Europa con Africa, y en la que Andalucía ocupa un lugar fundamental dada su condición de frontera. La nueva sede de la Red de Coordinación, que engloba un total de 32 países, estará ubicada en el Centro de Calatilla del paraje natural, fruto de un convenio entre la Consejería de Medio Ambiente y la Asociación Amigos de la Tierra.

Para más información: "al día" nº 62 de la Junta de Andalucía.



Programa de información e interpretación en los ENP de Murcia.

Dentro de este programa, la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de Murcia edita una serie de Boletines informativos de los Parques Regionales de Sierra Espuña. Sierra

de la Pila, Carrascoy-El Valle, Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Aguila.

Para más información: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua. D.G. Medio Natural. Luis Fuentes Pagán, s/n. 30071 Murcia.

Celebradas las XIII Jornadas Ornitológicas.

La gestión de las aves acuáticas y los humedales fue el tema central de las XIII Jornadas Ornitológicas que se han celebrado en Figueres (Girona) con la asistencia de más de 100 personas. En las jornadas se presentó la Red "Humedales Mediterráneos", que pretende conectar a todos aquellos interesados en la gestión y conservación de este tipo de ecosistemas en el mediterráneo español. El alma de esta red es el Boletín "Humedales Mediterráneos", del que se han distribuido más de 200 ejemplares, y que ha sido costeado por el G.O.B. (Grup Balear d'Ornitología i Defensa de la Naturaleza). Está también previsto que la red disponga de una página Web en Internet. Interesados contactar con F. Robledano (E-Mail: murban@ctv.es. Tlf: 968/252769).

Información Humedales Protegidos de la Región de Murcia, Año II, nº 3.

Buenas Nuevas de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.

- El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un Proyecto de Ley por el que se incorporan en la delimitación de la Reserva los municipios de Ajangiz y Arratzu, desanexionados de Gernika-Lumo.
- Aprobado el 24 de enero el Plan de manejo para la interpretación, investigación y educación ambiental de la Reserva. Este plan trata de impulsar la dinamización social desde una actitud solidaria comprometida en la búsqueda del desarrollo sostenible.
- Los Ayuntamientos han expuesto, durante los meses de febrero y marzo, su diagnóstico y propuestas para el desarrollo socioeconómico de Urdaibai.
 - La Comisión Permanente del Patronato

Noticias

ha acordado delegar en la figura del Director-Conservador la emisión de algunos de los informes preceptivos previstos en el Plan Rector de Uso y Gestión. Con esta iniciativa se espera resolver con gran celeridad aquellos expedientes que planteen proyectos de obras menores, obras de urbanización o plantaciones forestales.

• Presentada la caracterización urbanística de los núcleos de población rurales. Promovido por el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, el objetivo principal de este estudio era conocer el estado urbanístico y ambiental de los asentamientos humanos y la actividad de sus pobladores a fin de determinar el papel que pueden desempeñar estos enclaves en el desarrollo integral del medio rural y en la estructuración del territorio.

Notas de Prensa del Gobierno Vasco.

INVESTIGACIÓN

DESCUBIERTA UNA NUEVA ESPE-CIE DE INVERTEBRADO EN ANDALUCIA.

El entomólogo gaditano Antonio Verdugo Páez ha descubierto para la ciencia una nueva especie de la fauna invertebrada andaluza, el coleóptero *Iberodorcadion coelloi*, cuya distribución se restringe a los municipios gaditanos de Conil y Chiclana de la Frontera. El descubrimiento es fruto de los trabajos realizados por este entomólogo especializado en coleópteros desde hace varios años, y para los cuales la Consejería de Medio Ambiente ha venido concediendo las oportunas autorizaciones de captura.

El hallazgo del primer ejemplar de la nueva especie se realizó de forma fortuita, y hasta la fecha se han recolectado más de un centenar de ejemplares y larvas en su última fase de crecimiento. El censo de especies ibéricas del género *lberodorcadion* se eleva con el presente hallazgo a 41.

Las colonias del nuevo coleóptero estudiadas hasta el momento se desarrollan en el típico bosque mediterráneo, un biotopo bastante húmedo por la densidad del arbolado y el tipo de suelo. Su principal alimento en fase larvaria es una gramínea muy abundante en la zona, la anea, y en los lugares en que ésta falta o es escasa se ha adaptado al consumo de una especie de ciperáceas, siendo el primer caso conocido por el descubridor de una especie de lberodorcadion que se alimenta en su fase larvaria de una planta que no sea gramínea. En ambos casos las larvas se alimentan de los tallos subterráneos de las plantas.

El Iberodorcadion coelloi comienza a verse desde principios de febrero permaneciendo en las zonas bajas de la mata. Las cópulas se realizan entre marzo y abril inmediatamente después de las puestas, que se realizan en las plantas más viejas y de mayor porte en las que se pueden encontrar hasta una decena de larvas juntas.

Oficina del Portavoz del Gobierno. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía.

Creación de un Centro de Apoyo a la Investigación.

En aras de potenciar la necesaria investigación, se habilitará en la casa forestal del Puerto de los Acebuches un centro donde los investigadores dispongan de alojamiento, así como de un lugar de trabajo que no les obligue a continuos desplazamientos a las respectivas Universidades. Su ubicación en pleno acceso a la Zona de Reserva justifica plenamente su elección.

Boletín de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema, nº 0, mayo 1997.

Estudio sobre la migración nocturna de las aves mediante la imagen térmica.

El Instituto Ornitológico Suizo (The Swiss Ornithological Institute), con sede en Sempach, está realizando un estudio sobre la migración nocturna de las aves en el Mediterráneo occidental, habiendo escogido al delta del Ebro como una de las localidades de la investigación por ser una importante zona de descanso de aves.

El estudio se orienta al registro de la trayectoria temporal y espacial de la migración en el

Noticias



Delta del Ebro (Boletín nº 8 Informatiu del Parc Natural del Delta de l'Ebre)

Mediterráneo occidental, pero, además, en el delta del Ebro se estudia la partida y la llegada de las aves. Uno de los objetivos es conocer si la partida ocurre en un tiempo corto (1/2 ó 1 hora) o si las aves comienzan la

migración durante toda la noche. Otras cuestiones de interés son el comportamiento y los patrones temporales de la llegada a primeras horas de la mañana.

Más detalles en: Informatiu del Delta de l'Ebre, nº 8.

Utilización del matorral autóctono en los proyectos de restauración forestal.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha iniciado un estudio para investigar las posibilidades del uso de especies autóctonas de matorral en los proyectos de restauración forestal que se desarrollan en Andalucía.

Olvidado en las repoblaciones convencionales, el matorral juega sin embargo un papel de primer orden en el mantenimiento de los equilibrios ecológicos, tanto por su valor en el mosaico del bosque mediterráneo como por su función pionera en terrenos empobrecidos donde no es posible plantar directamente especies como la encina o el alcornoque.

Más información en Boletín "al día" nº 59 de la Junta de Andalucía.

REUNIONES Y SEMINARIOS

Il Encuentro para el intercambio de experiencias sobre conservación y desarrollo sostenible en Doñana.

En la reunión que tuvo lugar el pasado mes de marzo, participaron entre otros los representantes de las Direcciones Generales XI y XVI de Política Regional y Cohesión y de Medio Ambiente de la Comisión de las Comunidades Europeas, quienes señalaron la importancia del Plan de Desarrollo como modelo pionero en Europa en cuanto a conservación e implicación local de los habitantes de un territorio protegido.

Boletín "al día" nº 61 de la Junta de Andalucía.

Celebrada la XXXVII Reunión Científica de la Sociedad Española para el Estudio de los Pastos.

Durante los días 5 a 9 de mayo se ha celebrado en Sevilla y Huelva la XXXVII Reunión Científica de la Sociedad Española para el Estudio de los Pastos, bajo el título genérico "Los pastos extensivos: producir conservando". El congreso realizado en colaboración con la Dirección General de Investigación y Formación Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, ha dividido las ponencias de los participantes en 3 grandes grupos: Ecología y Botánica de Pastos; Producción Vegetal y Producción Animal y Economía.

Las actas que incluyen más de 60 comunicaciones han sido publicadas por el Servicio de Publicaciones y Divulgación de la Dirección General de Investigación y Formación Agraria.

Las secciones nacionales de EURO-PARC se reúnen en Serbia.

El Parque Nacional Kopaonik, en las montañas del sur de la República de Serbia, acogió durante los días 15 a 18 de mayo a representantes de las Secciones alemana, italiana, británica, española y yugoslava. Por parte española asistieron Antonio López Lillo y Marta Múgica.

Los principales objetivos de la reunión fueron el intercambio de información sobre las actividades desarrolladas durante 1996 por cada una de las Secciones, analizar el papel de las Secciones Nacionales dentro de la estrategia general de la Federación y explorar las posibilidades de actividades comunes entre las Secciones.

Entre los documentos presentados en la reunión por las secciones destacan:



Oficinas del Parque Nacional Kapaonik.

- Newsletter 1 y 2 de la sección británica.
- Documento "Action for protected areas in the UK. A response to Parks for Life". Autora Helen Holdaway, coordinadora de la sección británica.
- Documento "Practical work in National Parks. Towards good practice". Editado por la Countryside Commission.
- Documento " Protected Areas in the Netherlands. Policy, Practice and People".
 Resultados del seminario organizado por la sección británica en el Parque Nacional Lake District en diciembre de 1994.
- Revista "Futura", número 1 de la revista editada por la sección yugoslava de la Federación y el Ministerio de Medio Ambiente de la República de Serbia.
- Documento "List of legally protected areas in Italy". National Research Council. Rome. 1996.
- Mapa de los Parques Naturales y Nacionales del Estado Español publicado por Plaza & Janés y preparado por la Sección Española de la Federación.

Seminario sobre turismo sostenible en espacios naturales protegidos.

Los días 18, 19 y 20 de junio se celebró en el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa un seminario sobre turismo sostenible en espacios naturales protegidos. El marco del seminario es la Carta Europea de Turismo, uno de cuyos objetivos es reforzar la colaboración

entre los responsables de la gestión de los espacios y los promotores turísticos. En el próximo boletín se dará información más detallada del contenido y conclusiones del seminario.

Reunión internacional de la Campaña "Hay un mundo que construir".

Entre los días 21 y 24 de junio se han celebrado en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) dos reuniones del programa internacional *Hay un mundo que construir*.

La Campaña "Hay un mundo que construir", es un gran proyecto de la UNESCO (dentro del marco del programa Planet Society, que se puso en marcha en 1995). Su objetivo es sensibilizar a ciudadanos de todo el mundo sobre la necesidad de valorar y proteger el Patrimonio Tierra-Humanidad, para lo cual propone a niños y jóvenes, ser protagonistas de la conservación y mejora del medio natural, cultural y social.

Il Seminario de Conservación de la Naturaleza del CIAM.

El Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid "Fernando González Bernáldez (CIAM) ha desarrollado el II Seminario de Conservación de la Naturaleza, dedicado en esta ocasión a un tema de máxima actualidad dentro de la política ambiental europea y de gran interés en la definición del futuro esquema territorial de la Comunidad de

quema territorial de la Comunidad de Madrid y del Estado Español: "Redes de Conservación".

Cómo hacer compatibles el mantenimiento de los procesos ecológicos a escala de paisaje y las actividades humanas superando las limitaciones de los modelos actuales es objeto del conjunto de tareas enmarcables dentro de
este epígrafe. El seminario ha constado de
cinco conferencias seguidas de debates desarrollados con una periodicidad mensual desde febrero a junio de este año. Se prevé por
parte del CIAM la próxima publicación de las
actas de este seminario de las cuales se informará en próximos boletines.



ividades actividades ac

CONVOCATORIA EUROPARC'97

La Asamblea anual de la Federación tendrá lugar del 9 al 12 de octubre en el Parque Nacional del Bosque de Baviera, en Alemania,. El tema principal es la Educación Ambiental en espacios protegidos. Entre los temas a tratar en los grupos de trabajo destacan la participación de la población local en la educación, la participación de personas discapacitadas y artistas, el empleo en espacios protegidos, el desarrollo de asociaciones de amigos, la participación de medios de comunicación, la interpretación del paisaje y la esponsorización. Los detalles sobre el programa y la inscripción se anunciarán en el próximo boletín europeo.

Trabajando en la lista de Lugares de Interés para la Conservación de la Comunidad de Madrid.

El Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid (CIAM) "Fernando González Bernáldez, en virtud de un encargo realizado conjuntamente por las Direcciones de Medio Ambiente Natural y de Prevención y Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, está elaborando en colaboración con estas direcciones, una lista de lugares de interés para la conservación (LIC). De entre todos ellos, la Comunidad de Madrid deberá seleccionar los que serán propuestos como zonas especiales de conservación (ZEC) para la implementación de la denominada Red Natura 2000.

De acuerdo con la Directiva 92/43 conocida como "Directiva Hábitats" y el Real Decreto 1997/1995 de transposición de la misma, las Comunidades Autónomas deben incluir para el desarrollo de la Red Natura 2000, una lista de lugares que deben cumplir al menos los siguientes requisitos:

1) Albergar tipos de hábitats del Anexo I de la Directiva. 2) Albergar hábitats de especies del Anexo II de la Directiva. 3) Garantizar el mantenimiento o restablecimiento (buen estado de conservación o posibilidades de restauración) de los lugares. 4) Incluir zonas de especial protección para las aves (Directiva 79/409). 5) Fomentar la inclusión de elementos lineales (artículo 7).

Con estas premisas, el CIAM está desarrollando un procedimiento que implica la posibilidad de aplicar criterios sistemáticos de valoración al conjunto del territorio. De esta forma se hace posible la comparación de distintas opciones permitiendo al gestor elegir la más conveniente dentro del conjunto de alternativas posibles. En los próximos meses quedarán perfiladas las distintas opciones, de las que antes de finales de año saldrá la propuesta definitiva para la Comunidad de Madrid.

El Parque Natural de La Garrotxa celebra su 15° cumpleaños.

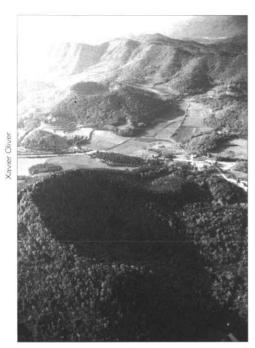
El pasado día 3 de marzo se cumplieron los 15 años de la aprobación por el Parlamento de Cataluña, de la Ley 2/1982, de protección de la zona volcánica de la Garrotxa.

Este hecho significó el punto culminante de un largo proceso reivindicativo iniciado durante la segunda mitad de la década de los 70 cuando, paralelamente a la lucha por la recuperación de la democracia y de las instituciones nacionales de Cataluña, se defendía la protección de los valores naturales de la zona volcánica de la Garrotxa y de muchos otros lugares singulares.



Los principales conos de la zona volcánica de la Garrotxa sufrían un acelerado proceso de destrucción a causa de la explotación, a cielo abierto, de los materiales volcánicos, en concreto el lapilli, que era utilizado como aditivo para la fabricación de cemento, así como aislante térmico o como árido para prefabricados de hormigón por parte de una empresa minera que tenía otorgadas largas concesiones de explotación.

tividades actividades a



Volcán Croscat, volcán Sta. Margarita y Sierra de Finestres. PNZVG. Centro de Documentación del Parque.

La más importante de dichas explotaciones se hallaba localizada en el volcán del Croscat, el más grande de la península Ibérica y el más joven de todos ellos (11.500 años) y cuya defensa se convirtió en la principal motivación de las reivindicaciones populares.

La Comisión Promotora para la protección de la zona volcánica de la Garrotxa que agrupaba el colectivo científico y los movimientos ecologistas, impulsó las sucesivas campañas y actos reivindicativos.

El mes de octubre de 1977 representó el momento más álgido de las movilizaciones populares, llenas de imaginación y de entusiasmo, que coincidieron con la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos. Todas la fuerzas políticas del Parlamento de Cataluña y las entidades cívicas catalanas apoyaron la protección del patrimonio natural de la comarca, y los actos de clausura de la "Campa-

ña para la Salvaguarda del Patrimonio Natural" dentro del Congreso de Cultura Catalana que se celebraron en la zona volcánica de la Garrotxa fueron el máximo exponente de este hecho.

Hasta la aprobación de la Ley en 1982, la salvaguarda de la zona volcánica de la Garrotxa se centró en la supervisión de la normativa urbanística municipal que fue redactada y aprobada durante aquellos años.

Durante estos 15 años transcurridos, el contenido de la Ley se ha ido desarrollando y se han conseguido objetivos tan importantes como el cese total de las extracciones mineras, incluídas las del volcán del Croscat, o la aprobación del Plan especial de la zona volcánica, y se han creado y consolidado unas líneas de gestión bien definidas en el ámbito de la mejora rural, el patrimonio natural y el uso público que son las que deberán permitir continuar el desarrollo de las potencialidades del parque natural de la zona volcánica de la Garrotxa (PNZVG) con vistas a los retos del siglo XXI.

Para celebrar este aniversario, se ha programado un conjunto de actos cuvo denominador común ha sido la implicación de la población local en la vida del Parque: así, se han inaugurado tres nuevos itinerarios pedestres; se han organizado conjuntamente con asociaciones locales diferentes charlas sobre vulcanismo y otros temas relacionados con la gestión de este espacio protegido; se ha impartido un curso naturalista sobre el PNZVG dirigido a los jóvenes de la comarca; y, por último, se han celebrado muy recientemente las 2as Jornadas Internacionales de Vulcanología con el título genérico "Volcanes y sociedad", con la participación de eminentes vulcanólogos de ámbito estatal y mundial.

Si se desea recibir más información sobre lo expuesto anteriormente o sobre los actos programados hasta el 2 de Marzo de 1998 en que finalizará la celebración de los 15 años del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, dirigirse a: Montse Grabolosa.

Telf: 972/26 46 66 • fax: 972/26 55 67. E-mail: pnzvga@ddgi.es.

ividades actividades ac

Creado el nuevo observatorio Senillosa en el Parc Natural dels Aiguamolls de l'Empordà.

En 1959, en la finca del Matà, ubicada en el actual Parc Natural dels Aiguamolls de l'Empordà, se empezaron a construir 4 torres con la finalidad de secar y guardar el arroz que allí se cultivaba. En aquel momento la finca era propiedad de la familia Senillosa, y fue el Dr. Ingeniero Industrial D. Manuel de Senillosa Cros quien diseñó las torres, que funcionaron hasta el año 1970, en que se dejó de cultivar arroz en esa zona.

Posteriormente, en 1972, una parte de la finca del Matà, junto a otras fincas vecinas, fue adquirida por la empresa Port-Llevant para construir una urbanización de 525 ha para 40.000 personas. Afortunadamente, y después de una intensa campaña de defensa iniciada en 1976, el Parlamento de Catalunya aprobó en 1983 la Ley de creación del Parque Natural "Aiguamolls de l'Empordà", y en diciembre de 1984, todas las fincas de Port-Llevant fueron adquiridas por la Generalitat de Catalunya y pasaron a ser gestionadas por el Parque.

La primera acción que llevó a cabo el Parque en la finca del Matà, fue la recuperación del cultivo del arroz, en la primavera de 1985. A pesar de que las torres ya no servían para secar el arroz, su personalidad e integración en el paisaje de los "aiguamolls" impedía su derribo.

Finalmente, en diciembre de 1993, se ultimó el proyecto de conversión de una de las torres en un observatorio, todo esto dentro de un proyecto más amplio de instalación en la zona del Matà de un equipamiento de educación ambiental y observación de aves, una estación ornitológica a semejanza de los famosos "Bird Observatory" británicos. Desde este observatorio de 22 m de altura, y con capacidad para más de 80 personas, puede contemplarse "a vista de pájaro" gran parte del Parque y de sus reservas.

El proyecto, ideado por el director del parque, Jordi Sargatal y el reponsable de uso público, Josep Espigulé y realizado por los arquitectos Mª Dolors Nadal y Joan Escribà, ha sido posible gracias a una inversión específica del Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca de la Generalitat de Catalunya, y a un donativo de D. Manuel de Senillosa Cros.

Rosa Linàs Viola, Responsable de Estudios y Documentación del Parc Natural dels Aiguamolls de l'Empordà.

La Xunta de Galicia crea el Parque Natural de "O Invernadeiro".

Este Parque viene a unirse a los ya existentes del Monte Aloia, Islas Cíes, Complejo Dunar de Corrubedo y Lagoas de Carregal y Vixán, y Baixa Limia-Serra de Xurés. Comprende 5.722 ha de terreno, situadas al Sureste de Galicia, en el término municipal de Vilariño de Conso, en pleno macizo central orensano.

Los montes de O Invernadeiro conforman un lugar de una gran importancia ecológica en el ámbito de Galicia, tanto por la singularidad de sus ecosistemas, hábitats y su fauna asociada, como por su geomorfología y su paisaje. También ha de tenerse en cuenta su relativo aislamiento en relación a las vías de comunicación y a los núcleos de población.

La Xunta de Galicia adquirió en 1984 esta finca que era, en aquel momento, la mayor finca particular en coto redondo y sin enclaves existente en la Comunidad Autónoma.

Poco después de su adquisición, (en 1985) ya fue declarada refugio de caza y desde ese mismo año se prohibió la pesca en sus aguas. Más adelante, una Orden de la Consellería de Agricultura de 15 de noviembre de 1989 lo declaró "Espacio Natural en Régimen de Protección General", al amparo de un Decreto, publicado ese mismo año, que creaba ese nuevo régimen de protección. Otra Orden, de 8 de enero de 1990, estableció las normas de funcionamiento para las actividades de uso público en este espacio.

Si bien el Decreto de creación del espacio establece unas limitaciones generales para la totalidad del espacio, éste se divide en tres grandes zonas, denominadas "de reserva inte-

tividades actividades a

gral", "de protección especial", y "de uso público restringido", cuyo régimen es más o menos restrictivo desde la reserva integral, donde sólo se permite el acceso -generalmente a pie- y únicamente para trabajos de investigación o de conservación y mejora del espacio, hasta la zona de uso público restringido, en la que se desarrollarán la práctica totalidad de las actividades de educación ambiental, y en general, de disfrute de la naturaleza.

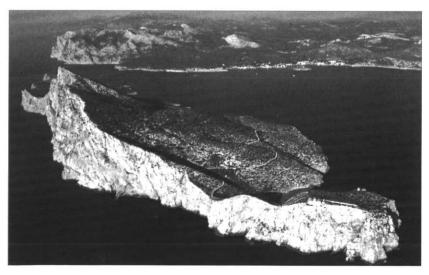
El Parque de Sa Dragonera en Baleares, inicia su funcionamiento.

El Parque Natural más joven de las Baleares es Sa Dragonera, un notable islote situado al oeste de la isla mayor, de casi 5 km de longitud y 800 m de anchura máxima. Se trata de una isla de un gran interés biológico por su estado de conservación, muy poco alterado (aunque hay algunas zonas de cultivo abandonadas, una pequeña carretera que une los dos faros y las edificaciones de su pequeño puerto). La isla alberga la mayor colonia de Halcón de Eleonor de todo el estado, así como notables concentraciones de Gaviota de Audouin y colonias de Pardela Cenicienta, Pardela Balear, que tiene en la isla una subespecie endémica, así como diversos invertebrados, incluidas

algunas especies troglobias en las cavidades kársticas. La vegetación dominante es la maquia mediterránea, con diversos endemismos baleáricos y rarezas botánicas de interés. El parque incluye también el islote Pantaleu, cercano a la costa mallorquina, con una gran colonia de Pardela Cenicienta y varias parejas reproductoras de Paiño.

En los años 70, la isla fue objeto de un gran proyecto de urbanización, muy contestado por la opinión pública y finalmente anulado por las autoridades judiciales a partir de determinadas irregularidades en la tramitación de los planes correspondientes. Después de un largo tiempo de espera, la isla fue adquirida por el Consell Insular de Mallorca que ha subscrito recientemente un convenio con el Govern Balear para su definitiva protección como Parque Natural.

El Parque fue declarado el 11 de febrero de 1995, y se ha constituido una autoridad de gestión, integrada por las dos instituciones. En 1996, ha sido dotado de los servicios de guardería y recepción de visitantes y se han efectuado algunas inversiones iniciales a fin de mejorar su estado de conservación. El proyecto más importante en este año ha sido una campaña de desratización del islote, ya que la proliferación de rata negra constituye un factor muy



Sa Dragonera (Mallorca)

actividades actividades

negativo para las colonias de aves de la isla.

Su situación cercana a la costa y su gran significación paisajística atrae a numerosos visitantes: entre mayo y octubre han visitado Sa Dragonera no menos de 40.000 personas. Con la finalidad de ordenar este uso, y en tanto se redacta el definitivo Plan de Uso y Gestión, se ha preparado un Plan Provisional de Uso Público (régimen de autorizaciones, reglas de visita, etc.) que puede ser solicitado a la Dirección General de Medi Ambient del Govern Balear (c/ Foners 10, Palma, 07006).

En el futuro inmediato, se ha proyectado crear un centro de administración e información en Sant Elm (desde donde puede accederse a la isla), y crear en la misma, distintos itinerarios de uso público, restaurar su patrimonio etnológico y crear distintas exposicio-

nes en los faros de Sa Dragonera, dos edificios de principios de siglo muy notables desde el punto de vista paisajístico.

Joan Mayol, Director Conservador del Parque Natural de S'Albufera.

URDAIBAI GALARDONADO

Este espacio protegido ha sido acreedor el pasado mes de marzo del premio "Highly Commended" junto con otros 17 destinos mundiales considerados igualmente como altamente recomendables. El galardón lo organiza la British Airways y distintas productoras de televisión inglesas desde 1992.

PRIMER PASO PARA LA PROTECCION DE LAS ZONAS VOLCANICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

La Dirección General del Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente ha realizado un estudio del volcanismo en Castilla-La Mancha, cuyo objetivo final es el de dotar a las zonas volcánicas de esta Región del régimen de protección que merecen.

Este estudio ha abarcado tanto las cuatro comarcas naturales en que se localiza la provincia volcánica de Ciudad Real (La Mancha, Montes de Ciudad Real, Valle de Alcudia y Campo de Calatrava, esta última con características petrológicas y morfológicas tan peculiares de su volcanismo que hacen de la zona un entorno único en toda Europa). como la comarca del Campo de Hellín, en Albacete. Con el fin de seleccionar las mejores áreas representativas de la diversidad de la dinámica, morfología y petrología volcánica, se realizó un catálogo-inventario de todas las unidades aflorantes, procediendo a su valoración ambiental considerando parámetros como su tamaño, complejidad y particularidad petrológica y mineralógica, hábitat, grado de conservación natural, calidad paisajística, etc. Otros criterios utilizados para su selección han sido el grado de representatividad de los fenómenos eruptivos, escogiendo las mejores unidades de cada uno de los dos tipos de erupciones habidas en la provincia volcánica (estronboliana e hidromagmática), así como el del grado de amenaza actual a que están sometidos algunos volcanes según acciones antrópicas previstas.

De este modo, se han seleccionado un total de 15 áreas principales a proteger, a fin de salvaguardar estos recursos geomorfológicos de especial interés de las principales amenazas que se ciernen sobre ellos, derivadas principalmente de su interés para su explotación minera o de posibles agresiones urbanísticas o por obras de infraestructura.

A. Sáiz Cortés, Dtor. Gral. del Medio Ambiente Natural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

HOJA INFORMATIVA

310

PROGRAMA DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO ENTRE ÁREAS PROTEGIDAS DE EUROPA, ASIA Y AMÉRICA LATINA

Partnership Exchange Programme

a creciente actividad desarrollada dentro del programa nos ha animado a crear una hoja informativa que facilite el seguimiento de cada uno de los proyectos, con especial énfasis en aquéllos en los que participan las áreas españolas. Comenzamos esta hoja informativa dando cuenta de las actividades acontecidas en los últimos meses. Para poneros al día, en el boletín europeo número 130 podéis encontrar una edición especial monográfica dedicada al programa. También en el número 4 del boletín de la Sección española se da información adicional.

FIRMA DE ACUERDOS

Bienvenida a Panamá

El 29 de abril de 1997 se firmó en Santiago de Compostela el acuerdo de hermandad entre el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables de Panamá (INRENA-RE) y la Consellería de Agricultura, Gandería e Montes de la Xunta de Galicia para la cooperación en la gestión y protección del Parque Nacional de Cerro Hoya (Panamá) y el Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés.

El 30 de abril se firmó en Barcelona el acuerdo para la cooperación en la gestión del Parque Natural y Reserva de la Biosfera del Montseny y el Parque Internacional y Reserva de la Biosfera de La Amistad (Costa Rica y Panamá). Firmaron la Diputación de Barcelona, el INRENARE y el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE). El acuerdo sustituye al firmado en julio de 1994 para in-

cluir el Parque Internacional y la Reserva de La Amistad en su totalidad.

Nuevo hermanamiento en marcha

En junio se ultiman los detalles para la firma del acuerdo entre las Reservas de la Biosfera de **Pilón Lajas**, en Bolivia, y **Urdaibai**.

INTERCAMBIOS DE PERSONAL

Hermanamiento Montseny-Parque Internacional La Amistad

Visita a Costa Rica del responsable del programa de comunicación del Servicio de Parques Naturales de la Diputación de Barcelona y del director del Parque Natural del Montseny en febrero de 1997 para desarrollar y valorar los objetivos del anterior plan de trabajo y preparar el plan hasta 1999.

Estancia en Costa Rica en abril de 1997 de dos técnicos de la Oficina Técnica Municipal de Prevención de Incendios de la Diputación de Barcelona. Continuación de la colaboración en materia de prevención y extinción de incendios forestales.

Visita de dos técnicos de Costa Rica y Panamá a Montseny en mayo.

Hermanamiento Parques Nacionales de Sierra Nevada y Sierra de la Culata (Venezuela)-Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y



Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara (España)

Visita a Peñalara y Manzanares de 2 técnicos de los parques nacionales venezolanos tras la participación en el Seminario sobre ordenación de actividades económicas en junio de 1996.

Visita técnica de dos funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la Comunidad de Madrid a los parques nacionales de Sierra de la Culata y Sierra Nevada del 21 de octubre al 4 de noviembre de 1996.

Visita de dos técnicos venezolanos a Madrid en abril de este año para revisar el plan de acción del acuerdo de hermanamiento.

Hermanamiento Tortuguero y Caño Negro (Costa Rica), Si-A-Paz (Nicaragua), Parques Nacional y Natural de Doñana (España) y Parques Regionales de Lombardía (Adda Nord, Groane y Ticino)

Visita de alcaldes y técnicos de Doñana a Tortuguero.

El pasado mes de marzo tuvo lugar la visita conjunta de cinco alcaldes y dos técnicos del Parque Nacional y Natural de Doñana al Area de Conservación de las Llanuras del Tortuguero (ACTo) dentro de la tercera misión contemplada en el Acuerdo de Hermanamiento. El objetivo fue intercambiar experiencias referidas a las relaciones entre los espacios protegidos y las actividades económicas y educativas, que en ellas se realizan. Entre los principales aspectos se contemplaron la gestión de programas de subvenciones y compensaciones por limitaciones de uso, la cooperación de las instituciones locales o comarcales en actividades de gestión de los parques, la incorporación de éstos a la programación de actividades socio-culturales de los municipios, el intercambio de experiencias sobre la planificación de actuaciones para el desarrollo sostenible de las poblaciones y la coordinación de usos y aprovechamientos tradicionales.

La estancia ha resultado interesante y ha permitido conocer in situ la rica diversidad



Visitas de campo de los participantes en el Programa de Hermanamiento.

natural y cultural del ACTo. Se mantuvieron reuniones que permitieron el intercambio de experiencias con el Director del Sistema Nacional de Areas de Conservación (SINAC), la Directora y equipo técnico del ACTo, el personal del Proyecto de Consolidación del Area de Conservación de las Llanuras del Tortuguero (PACTo), el Ejecutivo Municipal del Cantón de Pococí, las comunidades de Parismina, Tortuguero y Delta, la Caribbean Conservation Corporation (CCC) y con la Fundación de Parques Nacionales de Costa Rica. La delegación de Doñana fue recibida por el Ministro del Ambiente en funciones que realzó los lazos entre las áreas protegidas de ambos países y la oportunidad de intercambiar experiencias sobre los planes de desarrollo sostenible.

NFORMATIVA



Además, la delegación de Doñana pudo disfrutar de los paisajes y la vida silvestre de Tortuguero en contacto directo con el personal y los pobladores. También hubo oportunidad de conocer otros Parques Nacionales como Braulio Carrillo, Cahuita y Volcán Arenal, lo que permitió tener una más amplia perspectiva de la gran riqueza natural de Costa Rica. Producto de los distintos contactos y reuniones mantenidas surgieron varias propuestas orientadas a la aplicación práctica de los objetivos del hermanamiento y a profundizar en las líneas de trabajo establecidas en el mismo. Destacan el posible intercambio de estudiantes y profesores de ambas regiones, la divulgación de los valores naturales y culturales del ACTo y de las actividades contempladas en el hermanamiento a través de exposiciones itinerantes y de los programas educativos que se desarrollan en el Parque Nacional de Doñana o la posibilidad de articular algún tipo de fundación que financie actividades en el Area de Tortuguero.

La impresión generalizada de los miembros de esta misión coincide en señalar lo provechoso de la misma, resultando de gran valor desde el punto de vista humano y cultural, así como también desde el conocimiento de una realidad que, aunque muy diferente a la que existe en Doñana, comparte el establecimiento de un modelo común de desarrollo. Finalmente, se debe destacar la magnífica acogida que esta delegación tuvo tanto por parte del personal del ACTo y el SINAC como de los representantes de las comunidades presentes el Area.

Jesús Mateos Mateos. Parque Nacional de Doñana

Visita de María Elena Herrera, Directora del Area de Conservación Tortuguero (ACTo) a Doñana del 30 de abril al 8 de mayo.

SEMINARIOS

Desde mayo de 1996 se vienen desarrollando una serie de Seminarios coordinados por la Secretaría de la Sección del Estado Español en los que participan técnicos y gestores de los espacios hermanados de Europa y América Latina. De los dos seminarios desarrollados el pasado año hemos ido informando en boletines anteriores. Los seminarios realizados o en preparación para este año son los siguientes.

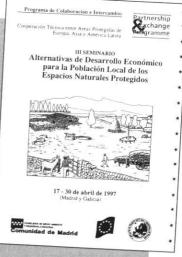
III Seminario: Alternativas de desarrollo económico para la población local de los espacios naturales protegidos

Durante los días 17 a 30 de abril, personal de espacios protegidos de Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, Colombia, Panamá, Perú, Italia y España participaron en el Seminario celebrado en el Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid "Fernando González Bernáldez" (CIAM), Las experiencias presentadas por los participantes incluyeron aspectos como la situación actual de la comunidad local en el área protegida, objetivos del área protegida para el desarrollo económico de la población local y experiencias concretas o iniciativas desarrolladas en el espacio protegido para promover el desarrollo económico en beneficio de la población local. Los estudios de casos prácticos se realizaron mediante visitas a los espacios protegidos del Parque Natural de las Hoces del Duratón (Segovia), el Parque Natural Baixa Limia (Orense) y el Parque Nacional Peneda Gêres (Portugal). Las actas del Seminario serán próximamente publicadas, incluyendo las principales conclusiones del Seminario, las ponencias de partici-

conferencias de los expertos (consultar apartado de publicaciones).

pantes y las







IV Seminario: Educación Ambiental en espacios naturales protegidos

Durante los días 9 a 20 de junio se desarrolla en el Parque del Ticino (Lombardía, Italia) un Seminario sobre educación ambiental en espacios naturales protegidos. Los principales objetivos del Seminario se orientan a resaltar la importancia de los programas de educación y el diseño de programas específicos para todo tipo de destinatarios con especial referencia a la población local. Las ponencias presentadas por los participantes y las principales conclusiones del Seminario serán posteriormente publicadas.

V Seminario: Planificación en espacios naturales protegidos

Se está preparando el quinto Seminario a celebrar a partir de la segunda mitad del mes de octubre en el CIAM de la Comunidad de Madrid (Soto del Real).

OTRAS ACTIVIDADES

Exposición del Programa en el Centro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares

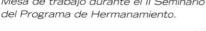
La exposición itinerante del programa de hermanamientos ha estado instalada en el Centro de Interpretación del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, en la Comunidad de Madrid, desde el 16 de mayo al 12 de junio. Anteriormente visitó Doñana, y continuará su recorrido por Europa exponiéndose próximamente en el Parque Nacional The Broads en Reino Unido.

Colaboración entre Ticino y Si-A-Paz

El pasado mes de mayo técnicos del parque italiano de Ticino se desplazaron a Caño Negro v Si-A-Paz para instalar un equipo de

> radio en esta zona transfronteriza. Ticino ha regalado dicho equipo que hará posible la comunicación directa entre Costa Rica y Nicaragua.







nvestigaciones. Exper

PRESENTE Y FUTURO DEL PARQUE NATURAL DE LAS ISLAS CIES



Monte Faro, Parque Natural de las Islas Cies.

a Red Española de Parques Nacionales podría verse incrementada en un futuro no muy lejano, y el Parque Natural de las Islas Cíes, situado en la boca de la Ría de Vigo y administrado por la Xunta de Galicia, podría ser participe de ese futuro.

Razones no faltarían. Las Islas Cíes albergan importantes colonias de aves marinas, entre las que destacan por su número la de gaviota patiamarilla y la de cormoranes moñudos. En el primer caso, supone la mayor del mundo, con unas veinte mil parejas reproductoras; en el segundo, la mayor de la Península Ibérica, con cerca de mil parejas.

Existen asimismo endemismos botánicos ibéricos relevantescomo la camariña y ciertas armerias, especies animales igualmente reseñables como el eslizón y algunos coleópteros, y todo ello en un biotopo de características geomorfológicas y paisajísticas peculiares que hacen del archipiélago un territorio único en toda la costa atlántica peninsular.

Sistemas dunares, playas, matorrales, bosques y acantilados conforman las Cíes terrestres. Pero su riqueza submarina no es menos notable. El lagoon interior y el contorno de las islas ostentan una flora y fauna de excepcional importancia que, aunque todavía

muy desconocida para la mayoría, supone uno de los argumentos más sólidos a la hora de una posible reclasificación del Parque Natural.

El archipiélago de las Islas Cíes, con una superficie emergida de algo más de cuatrocientas hectáreas, fue declarado Parque Natural en 1.980, en consecuencia con la Lev 15/1975 de espacios naturales protegidos. Definido por primera vez en esta Ley, el concepto de Parque Natural en España, las Islas Cíes fueron así uno de los primeros. El Real Decreto de declaración se basaba en los valores naturales antes citados y manifestaba con ello "el deseo de preservar tan excepcional lugar y la necesidad de acondicionarlo adecuadamente para que pueda ser admirado v disfrutado por las generaciones presentes y futuras".

Esta filosofía es la que guió al Parque Natural a lo largo de sus primeros años de existencia, no sin pocos problemas, en ese difícil equilibrio de preservar un medio natural sensible al mismo tiempo que favorecer su uso público.

También, y en reconocimiento de los valores de la avifauna arriba reseñados, la Comunidad Europea concedió en 1.987 a las Islas Cies el estado de Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Pero la antes citada Ley cumplió su tiempo, y en 1.989 se promulgó la Ley 4/1989, de

Investigaciones Exp

conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres, que vino a derogar la anterior. Con ella, y sin abandonar la condición de acercar al hombre a la naturaleza que ha de cumplir un Parque Natural, se potenciaba el concepto de conservación, acorde con las necesidades actuales de la Sociedad.

En esta Ley se definen los Parques como áreas poco transformadas, de bellos paisajes y singulares ecosistemas y formaciones geomorfológicas, donde educación e investigación tienen cabida, y donde se pueden limitar usos y aprovechamientos así como el uso público a fin de que no se produzcan deterioros irreversibles. El nuevo camino a seguir por el Parque estaba entonces trazado.

Las Islas Cies soportaron alguna transformación, ya que fueron repobladas en parte en los años cincuenta con pinos marítimos y eucaliptos, sobre todo, pero en los últimos años se han puesto en marcha programas de recuperación del bosque autóctono por medio de plantaciones con especies costeras gallegas, que van sustituyendo poco a poco a las alóctonas en la medida de lo posible, y que constituyen una de las medidas actuales prioritarias de gestión del espacio natural.

Si repasamos la idea de lo que supone hoy en día un Parque Nacional en España, si llega-

mos entonces al concepto de Red, podremos ver claramente que un espacio natural protegido debe responder a una idea real de unidad con los demás. No es admisible que los espacios protegidos se constituyan en territorios aislados unos de otros, convirtiéndose en reductos donde las especies queden recluidas en ámbitos infranqueables. La Red supone la superación de esto, dotando a los espacios de una unidad de criterio en la gestión, aunando territorios de marcados y diferenciados valores naturales y permitiendo consecuentemente la preservación de los mismos.

De los distintos ecosistemas que se encuentran en el territorio español, ya están amparadas legalmente magnificas representaciones de varios de ellos, como algunos de montaña, marismas, bosques e islas macaronésicas y mediterráneas. Pero en esta muestra falta aún una pieza valiosa, que es la isla atlántica, con especies animales y vegetales, tanto terrestres como marinas, únicas. Y por este camino iría la justificación, o más bien la necesidad, de contar con las Islas Cíes en un proyecto de futuro.

Si no olvidamos que el reconocimiento antes citado de ZEPA supone, de acuerdo con la actual política europea de espacios naturales protegidos, la inclusión de oficio, reforzada por la posesión de hábitats y especies de interés comunita-

rio, de las Islas Cíes en la Red Natura 2.000, nos encontramos con razones bien de peso para considerar la importancia actual y futura del archipiélago y su ineludible necesidad de preservación como espacio natural de primer orden.

Una posible reclasificación como Parque Nacional sería enormemente beneficiosa para las Islas Cíes, fundamentalmente en tres aspectos básicos.

Por una parte, por el prestigio que tal significaría, en base al reconocimiento de sus valores. Por otra, por el impulso legal que supondría para la protección integral del espacio y la mejora de la legislación actualmente aplicable en materia de conservación de sus recursos. Finalmente, por la previsible ampliación de la financiación disponible, lo que redundaría en una evidente mejora de las actuaciones gestoras en defensa y potenciación del área protegida.

La situación actual del Parque Natural de las Islas Cíes es pues ésta: una puerta abierta a un futuro que, entendemos, es factible. Como decíamos al principio, razones no faltarian para considerar seriamente cualquier posibilidad de mayor y mejor protección de este singular archipiélago.

Gonzalo Puerto. Director-Conservador. Servicio de Medio Ambiente Natural.

eriencias.Proyectos

BAIXA LIMIA-SERRA DO XURÉS, UN PARQUE JOVEN LLENO DE ILUSIONES

l Parque Natural "Baixa Limia-Serra do Xurés" fue creado por la Xunta de Galicia el 11 de febrero de 1993. Es todavía por ello un parque joven en el que hemos puesto una gran ilusión y esperanza como proyecto piloto y centro de experiencias en materia de conservación de la naturaleza y desarrollo de la población local al ser con gran diferencia el Parque Natural de mayor superficie (20.920 hectáreas) y el más poblado de Galicia.

El Parque está situado en la comarca de la Baixa Limia, en el suroeste orensano, que en forma de herradura limita y comparte con Portugal y con su único Parque Nacional "Peneda-Gerês" las altas sierras fronterizas del Xurés, Santa Eufemia, Quinxo y Laboreiro. Rodea en sentido norte-oestesur la cuenca media del río Limia, río que nace en el corazón de la provincia de Orense y desemboca en el Atlántico en tierras portuguesas de Viana do Castelo con el nombre de Lima.

Las razones que llevaron al gobierno autónomo de la Xunta de Galicia a crearlo según lo establecido en la Ley 4/1989 fueron fundamentalmente tres: 1.- La defensa y conservación de sus valores naturales que todavía hoy, pese a la terrible incidencia en los últimos veinte años de los incendios forestales, son de gran interés y dignos de un trato especial por parte de la administración competente.

En este sentido hav que destacar la riqueza y valor paisajistico que atesora el parque natural, un valle cerrado desde los 400 metros de altitud. con cerca de un centenar de núcleos de población configurando un mosaico de miles de teselas de cultivos y huertos separadas por matorrales, pinares y bosquetes mediterráneos de encinas, alcornoques v madroños, hasta los 1.500 metros de altitud de pastos y grandes peñas en las cumbres y agujas granodioríticas de la Sierra del Xurés. Todo el parque natural es pues, desde las altas cotas fronterizas, una vertiente continuada que envuelve al embalse de Lindoso en el río Limia, en una zona

de transición del clima atlántico al mediterráneo con presencia de Taxus baccata. Betula alba, Prunus lusitanica, Quercus pyrenaica e Ilex aquifolium en sus partes más elevadas; Acer pseudoplatanus, Quercus robur, Fraxinus angustifolia, Sorbus aucuparia y Sorbus aria, Castanea sativa y Populus tremula en sus partes media; y los ya citados mediterráneos en sus partes más bajas, junto con Alnus y Salix. Esta enorme variedad y riqueza ecosistémica supone la existencia de hábitats singulares y la presencia de una fauna asociada también destacable que merodea tanto por los innumerables cursos de agua que bajan al Limia como por los bosques relícticos autóctonos, las masas de Pinus sylvestris y Pinus pinaster y el abundante matorral de brezo y tojo que hoy, por la incidencia de los incendios forestales y del pastoreo abusivo, ocupan una gran superficie del parque natural. Así nos encontramos con especies tan interesantes como el



Vista panorámica del Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés.

Investigaciones Exp

águila real y culebrera, azor, halcón peregrino, búho real, lobo en poblaciones estables y muy significativas, corzo, jabalí, gineta, tejón, marta y abundantes nutrias.

En este campo de la conservación hemos comenzado a realizar los primeros estudios y censos para la preservación del tejo relíctico, las aves rapaces, el lobo y los endemismos vegetales, así como la preparación e instalación de un Sistema de Información Geográfica. También hemos comenzado acciones en restauración forestal, tratamientos silvícolas, mejora de la red de vías y cortafuegos existentes y creación de un vivero forestal, además de un servicio de vigilancia e información propio del parque que actúa en coordinación con el Servicio de Defensa contra Incendios Forestales. Nuestra reciente adquisición de una finca de 658 hectáreas en el corazón del parque, incluída su aldea abandonada con 18 viviendas, va a permitirnos también reintroducir próximamente la cabra montés en estas sierras de las que desapareció hace ya un siglo. Las cabras vendrán de los parques cinegéticos que tenemos en los montes del Invernadeiro de esta provincia de Orense y que también en breve plazo se van a declarar Parque Natural.

2.- Segunda razón y principio capital en la política actual de espacios naturales protegidos: el desarrollo sostenible de una población muy envejecida, sometida desde hace décadas a forzada emigración -en este caso fundamentalmente a Francia y Alemania-, y que habita en una comarca deprimida, sin industria, v con suelos degradados, erosionados y de muy pobre calidad que han perdido además en su mayor parte la riqueza forestal que tenían en las zonas de ladera y sus mejores áreas por la afección del embalse de Lindoso que anegó el fondo del valle. Al abandono de los pueblos y cultivos y al descenso inquietante de la natalidad se suma ahora la política comunitaria con sus restricciones en la producción láctea, abandono de tierras agrarias, jubilación anticipada, etc., etc.

El Parque Natural debe representar por consiguiente para la población local una nueva fuente de recursos y alternativas de cara a fijar las poblaciones tanto enclavadas en él como en su zona de influencia. El Parque que todavía hoy se ve con recelo por una parte importante de la población, envejecida v de nivel cultural mínimo, comienza a alcanzar cotas importantes de aceptación por "lo que pueda traer". Los pequeños empresarios y hosteleros ven con agrado y apoyan la implantación del área protegida. Los moradores de las aldeas más agrestes de las sierras o bien son indiferentes o están en contra, o bien los más jóvenes, a la expectativa y en una postura de presión constante frente a la administración dado que, salvo la finca ya citada, todo el parque es de propiedad particular y en su mayor parte montes vecinales en mano común propiedad de las 14 parroquias que lo integran. La administración autónoma, gracias al Programa IN-TERREG II aprobado para el Parque, está haciendo un gran esfuerzo en este sentido. Hemos conseguido implicar, fundamentalmente desde la Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal y como acompañantes de nuestra Dirección General de Montes y Medio Ambiente Natural a otros Organismos que apoyan, financiándolo en parte, nuestro programa Interparques presentado en la UE como un proyecto de desarrollo conjunto de los dos parques unidos por la línea de la frontera "Baixa Limia-Serra do Xurés" en Galicia y el "Peneda-Gerês" en Portugal. Así se están llevando a cabo acciones de mejora en los núcleos rurales del Parque, como alcantarillados y saneamiento -de primera necesidad-, recogida de basuras y eliminación de vertederos, mejora de la red de abastecimiento v de regadíos, pavimentaciones, etc. También hemos creado y puesto en marcha la primera cooperativa agrícola de la comarca con la comercialización de miel como producto de calidad del parque y que ha tenido una acogida muy favorable. A la espera de sacar al mercado nuevos productos y favorecer el desarrollo de nue-

eriencias.Proyectos

vas actividades como la agricultura ecológica, vamos a comenzar este año con el desarrollo de cursos de formación, experiencias en el campo e intercambios en esta materia y en ganadería extensiva, cultivos bajo cubierta y aprovechamientos forestales. Qué duda cabe que cualquier acción en este campo del desarrollo sostenible dirigido a la población local supone un reto para todos nosotros y no es nada fácil de programar y definir. El Parque no puede ni debe convertirse en el único salvavidas de una comarca tan deprimida, en una quimera. El Parque Natural debe conservar e impulsar, buscar nuevas alternativas, nuevas proyecciones, incentivar: sin implicación social el fracaso en este campo está asegurado. Mucho se está haciendo también de cara al turismo ambiental que ha de redundar también en beneficio de la población: áreas de recreo, zonas de acampada, rutas de senderismo, restauración de monumentos y del patrimonio cultural y arquitectónico de nuestros pueblos, prospecciones y estudios arqueológicos y mucha difusión y publicidad de sus valores naturales y culturales. En el Parque y su comarca existen restos arqueológicos muy significativos como la vía romana XVIII que unía Braga con Astorga, una gran cantidad de miliarios, una mansión viaria y un campamento militar de una cohorte: también numerosos dólmenes del neolítico, castros y restos



Penichaira. Ruta Queguas. Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés.

de fortalezas medievales. Hemos adquirido también recientemente en Lobios un edificio de 700 metros cuadrados para sede, y centro de interpretación e información del parque, y dotado el cuerpo de personal técnico y de guardería formado por 10 personas.

3.- Por último también ha tenido una gran incidencia en la creación de este espacio la existencia del Parque Nacional "Peneda-Gerês" desde el año 1971 y el interés siempre manifestado por nuestros vecinos portugueses por la salvaguarda de "la otra cara" de sus sierras protegidas.

En este sentido nuestras relaciones internacionales han ido creciendo sensiblemente. Recientemente se ha firmado el Acuerdo de Hermanamiento entre Galicia y Panamá como parte del Programa de Intercambios promovido por la FPNNE entre nuestro parque y el nacional panameño de Cerro

Hoya con actividades que ya han comenzado el pasado mes de abril y que se prolongarán al menos hasta finales de 1998. También se ha desarrollado en nuestro parque entre el 22 y el 26 de abril pasado parte del Seminario "Alternativas de desarrollo económico para la población local en los ENP" organizado por la Sección Española de la FPNNE.

En cuanto a nuestros vecinos del Parque Nacional portugués estamos a la espera de firmar un Convenio de Colaboración que formalice e institucionalice las excelentes y fructiferas relaciones que hemos mantenido y que será firmado por el Presidente de la Xunta de Galicia y de la Región Norte de Portugal próximamente. Nos ha congratulado en sumo grado la noticia de que muy posiblemente vayamos a contar para este acto con el refrendo y apoyo de la FPNNE por medio de su Presidente el Dr. Hans Bibelriether.

Investigaciones Exp

Por último me gustaría señalar que todas estas acciones, progresos e intercambios, y otros muchos provectos de los que, por falta de espacio, no se han expuesto, han sido gracias al Programa INTERREG II con un presupuesto cercano a los 1.600 millones de pesetas y que termina en 1999. Es por ello el momento oportuno para poner en marcha y consolidar definitivamente este Parque Natural que puede y debe ser un buen ejemplo a seguir para la creación de otros parques en Galicia, en zonas tan humanizadas como éstas pero que conservan también muy importantes y sobresalientes valores naturales.

J. B. Reza Rodríguez, Dtor. del Parque natural Baixa Lima

PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL EN EL PARQUE NACIONAL GARAJONAY

n el Departamento de Uso Público del Parque Nacional de Garajonay (isla de la Gomera), estamos llevando a cabo diversas actividades encaminadas a acercar el Parque tanto a los propios isleños como a todas las personas interesadas en estos ecosistemas únicos, ya sean aquéllas que viajan hasta La Gomera para visitar el Parque como las que nos requieren información por cualquier otro medio (carta, fax, teléfono).

Las actividades diseñadas y programadas para el año 1997

son variopintas, ya que el público al que queremos atender también lo es.

Nuestro Plan de Educación Ambiental se estructura en tres áreas:

Educación Ambiental no convencional

- Diseño del Proyecto de Educación Ambiental para el curso 97/98 dirigido a los escolares de la isla.
- Asesoramiento a los colegios en temas de Educación Ambiental.
- Proyecto Horizon. Participaremos en la formación de guías turísticos de dicho proyecto mediante la elaboración y tutela de un módulo referente al Parque Nacional.
- Curso de Educación Ambien-

RECUPERACION DEL LINCE IBÉRICO EN CASTILLA-LA MANCHA

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con la ayuda de un Proyecto LIFE iniciado en el año 1995, ha puesto en marcha un Programa de Recuperación del Lince Ibérico, con el fin de frenar el declive que sufren sus poblaciones y que ha llevado a la catalogación de esta especie por la UICN como el felino más amenazado del mundo.

Las actuaciones desarrolladas en el marco de este Proyecto LIFE, se han iniciado con la realización de un estudio sobre la evaluación de la población de lince ibérico en Castilla-La Mancha y establecimiento de las bases científicas para su conservación, desarrollado a través de un Convenio suscrito por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Museo Nacional de Ciencias Naturales del CSIC. Como primer resultado de este estudio, se han delimitado los principales núcleos poblacionales de lince ibérico en el territorio castellanomanchego, centrándose en ellos el resto de actuaciones (control de los factores de regresión de la especie, actuaciones de mejora de su hábitat y acciones de divulgación y difusión sobre la problemática de conservación de esta especie).

J.A. Sáiz Cortés, Dtor. Gral. de Medio Ambiente Natural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

eriencias.Proyectos



Vista panorámica Parque Nacional Garajonay. La Gomera.

tal para los maestros de la isla, con la colaboración del Centro de Profesores de La Gomera.

- Elaboración de "Cuadernillos de comportamientos ecológicos", dirigidos tanto al ama de casa como al personal de oficinas y colegios, en los que se recogen pequeños y fáciles "consejos ecológicos" para hacer nuestra vida un poco más "sostenible".

Interpretación

- Senderos autoguiados, con folletos, para aquellos visitantes interesados en conocer "a su aire" los ecosistemas más representativos del Parque.
- Servicio de rutas guiadas gratuitamente por el Parque Nacional de Garajonay.

Todos los sábados del año y también los miércoles en los meses de verano en los que el número de visitantes aumenta mucho.

- Atención al público, tanto en el Centro de Visitantes "Juego de Bolas" como en la Caseta de Información de Laguna Grande, abierta en los períodos de mayor afluencia de visitantes (Semana Santa y verano).

 Visitas especiales para universidades, científicos, periodistas, etc.

Difusión

- I Concurso de Fotografía "GARAJONAY, PATRIMONIO MUNDIAL".
- Página informativa en la prensa local.
- Presentación y divulgación de los posters y folletos de la campaña de sensibilización, en colaboración con el CIT (Centro de Iniciativas Turísticas) del Norte de La Gomera.
- Exposición itinerante con trabajos de los escolares realizados sobre el Parque.
- Internet. Además de la información referente al Parque que aparece en la página del Organismo Autónomo Parques Nacionales, el Parque Nacional de Garajonay también aparecerá en la página que el CIT tiene en dicha red, habiendo elabora-

do nosotros dicha información en español, inglés y alemán.

Algunas de estas actividades ya han sido realizadas. Otras, están por realizar y la mayoría están teniendo lugar en la actualidad. Nuestra intención es llegar al mayor público posible, satisfaciendo sus demandas y necesidades en un espacio protegido, así como intentando que el gomero viva y sienta el Monteverde que tanto significó para sus antepasados.

Para más información:
Parque Nacional de Garajonay,
Departamento de Uso Público,
Centro de Visitantes "Juego
de Bolas". La Palmita. Agulo.
38830 La Gomera (Santa
Cruz de Tenerife)
Tif/Fax: 922 800993.

PLAN DE RECUPERACION DE LA CERCETA PARDILLA

res de cerceta pardilla (Marmaronetta angustirrostris), la cifra más alta desde 1991, han sido contabilizados en Andalucía en el último censo nacional de la especie que arroja una cifra total de 352 ejemplares. El censo se incluye en los trabajos previos del Plan de Recuperación de la cerceta pardilla que actualmente llevan a cabo la Consejería de Medio Ambiente de la

Investigaciones Exp

Junta de Andalucía y la Estación Biológica de Doñana.

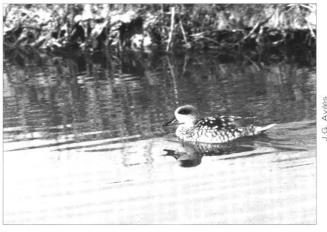
Este pato en peligro de extinción encuentra en España sus últimos reductos europeos, con las Marismas del Guadalquivir como principal núcleo de reproducción. Las especiales condiciones de sequía producidas en los últimos años ha provocado un especial deterioro de los ecosistemas adecuados para la especie en esta zona.

Del último censo de cerceta pardilla en Andalucía destacan la presencia de la especie en algunas lagunas endorreicas de Cádiz, con un total de 40 ejemplares en las Lagunas de Espera, así como la importancia para la cría que adquiere el Parque Natural de Doñana, con 24 ejemplares contabilizados en la zona sevillana de la Veta la Palma. En el total nacional es de destacar la presencia de la especie en los humedales alicantinos, con 283 ejemplares en la laguna del Hondo donde las pardillas se quedaron más tarde que otros años debido a los altos niveles de agua.

Estudios

El plan puesto en marcha por Medio Ambiente y la EBD tiene como principal objetivo frenar el proceso de regresión que viene sufriendo la especie, agravado durante los últimos años por la desecación de muchos de sus hábitats lagunares y marismeños, entre otras causas como consecuencia de la sequía.

Los primeros trabajos del Plan



Cerceta Pardilla.

de Recuperación consisten en estudiar los datos básicos de la biología y ecología de la especie, sobre los que actualmente se tiene un conocimiento muy escaso. Se pretende con ello identificar en detalle los principales factores responsables del declive de la cerceta en Andalucía, así como definir los hábitats más favorables para aplicar medidas de conservación y regeneración. Estos estudios preliminares, que estarán concluidos a finales de 1997, se realizarán en el área de Doñana, el Brazo del Este, Cañada de las Norias (Almería) y las lagunas de Cádiz y Sevilla.

De forma paralela, y dada la crítica situación que atraviesa la especie, los biólogos de Medio Ambiente y la EBD están estudiando ya la posibilidad de restaurar o incluso crear un "humedal tipo" en el Parque Natural de Doñana. Con esta medida se pretende que algu-

nas parejas puedan criar con éxito incluso en los años más secos, contrarrestando así la acusada tendencia regresiva.

Otras actuaciones previstas son las llevadas a cabo a través del programa europeo INTERREG-II, que la Consejería de Medio Ambiente lleva a cabo con Marruecos y donde se prevé empezar en breve los estudios de poblaciones de la especie. También está en estudio la posibilidad de comenzar un programa de cría en cautividad en la sevillana Reserva Natural Concertada de Cañada de los Pájaros.

Especie amenazada

La cerceta pardilla es una de las dos especies de patos globalmente amenazadas que existen en Europa. Sus efectivos mundiales, estimados en unos 35.000 individuos, se reparten entre la Península Ibérica, el Norte de Africa y el Su-

eriencias.Proyectos

roeste asiático. Durante la presente centuria esta población se ha reducido en alrededor del 90% y sigue decreciendo rápidamente, debido principalmente a la degradación y pérdida de sus hábitats.

Las Marismas del Guadalquivir han mantenido tradicionalmente la más importante población reproductora de toda la región mediterránea. Desde los años 20, en que aún se podían ver bandos de más de un millar de individuos, la cerceta pardilla ha ido experimentando un progresivo declive tanto en las Marismas del Guadalquivir como en el resto de España. Tras una leve recuperación a mediados de la pasada década (con 150-250 parejas reproductoras entre 1984 y 1988), la población de las Marismas descendió drásticamente a partir de 1989. El primer censo nacional de la especie, organizado por la EBD en 1994 sólo localizó 65 individuos en toda España. 39 de ellos en Andalucía occidental.

Gabinete de Prensa de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.



SE DESCUBREN DOS VOLCANES EN EL PARQUE NATURAL DE LA ZONA VOLCANICA DE LA GARROTXA

n 1796 el ilustre naturalista local Francesc Xavier de Bolós describia, por primera vez, los volcanes de la Garrotxa. Sin embargo, su interesante estudio no apareció publicado hasta 1820, después que algunos geólogos extranjeros quisieron apropiarse del mérito de su descubrimiento. A partir de ese momento y hasta nuestros días, numerosos geólogos han visitado la zona volcánica de la Garrotxa atraídos por su considerable interés científico dejando como legado un importante número de publicaciones de ámbito científico y divulgativo.

A pesar de los estudios realizados hasta ahora, todavía son muchos los interrogantes que quedan por resolver. Por este motivo, en 1993, el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (PNZVG) promovió la realización de un Proyecto de estudio de la zona volcánica catalana dirigido por el Dr. Joan Martí, del Instituto de Ciencias de la Tierra "Jaume Almera" (CSIC-Barcelona) y que cuenta con la colaboración de los geólogos Dolors Ferrés, Llorenc Planagumà y Albert Pujadas. Este proyecto se divide, básicamente, en tres

líneas de investigación: análisis petrológico, caracterización del vulcanismo y geocronología.

Uno de los objetivos de este proyecto es dotar al PNZVG de una base de datos que nos permita explicar los rasgos más significativos del vulcanismo de esta zona y nos sirva, al mismo tiempo, de base científica para la elaboración de material divulgativo.

En estos momentos, el proyecto se encuentra todavía en una fase de recogida de información sobre el terreno y de análisis de las muestras en el laboratorio, y ya se empiezan a intuir algunas conclusiones que, en caso de confirmarse, pueden resultar muy interesantes.

Como complemento a este proyecto, también se está llevando a cabo una revisión y actualización de la Carta Geológica que elaboró en 1981 el geólogo y ex-director del Parque Natural, Josep Mª Mallarach. Esta revisión que realiza el mismo autor, tiene como objetivo ampliar el ámbito cartografiado de forma que coincida con la superficie del Parque Natural y actualice las características de algunos depósitos volcánicos.

Todo este trabajo ha tenido un reciente y sorprendente resultado; a partir de los trabajos de campo, se ha podido descubrir la existencia de dos nuevos depósitos de materiales

Investigaciones Expe

volcánicos, correspondientes a dos volcanes que hasta ahora no habían sido descritos: el Volcà del Bac de les Tries v el Volcà de la Tuta.

El Volcà del Bac de les Tries se encuentra muy cerca de la ciudad de Olot, adosado a una ladera de rocas sedimentarias (eocénicas) cubiertas de densos bosques caducifolios. Este hecho junto con su morfología poco aparente, han sido las causas por las que hasta ahora ha pasado totalmente desapercibido. Además, sus depósitos de materiales piroclásticos (escorias y lapillis) son de escasa potencia. Entre estos piroclastos se han observado fragmentos de rocas no volcánicas que hacen suponer que este volcán tuvo al menos una fase freatomagmática (tipo de erupción explosiva que se produce cuando entra en contacto el magma ascendente con un nivel de agua acumulada en el subsuelo).

El otro volcán, bautizado como el Volcà de la Tuta, se sitúa en el extremo meridional del Parque Natural, en el municipio de Sant Feliu de Pallerols. Su descubrimiento se realizó a partir del interés de un colectivo local por promover una guía de campo que incluyera los lugares de mayor interés natural del municipio para lo que solicitaron la colaboración de los geólogos del

Parque Natural. Las inspecciones posteriores confirmaron que realmente aquella morfología semicircular, con paredes formadas por rocas sedimentarias, correspondía de hecho al cráter de un volcán formado a partir de una erupción de tipo freatomagmático. Su estudio es de gran interés para conocer mejor la relación de los depósitos generados por este volcán y los procedentes de volcanes vecinos.

Un tercer edificio volcánico. ya citado a finales del siglo pasado por Mn. Gelabert, pero que no aparecía en las cartografías recientes ha sido trabajado en detalle y se incluirá



iencias

también en la revisión de la Carta Geológica.

Si añadimos estos volcanes descritos y cartografiados por primera vez, a los ya conocidos hasta ahora, el total nos acerca a la cifra de cuarenta. La gran mavoría de ellos se encuentran dentro de los límites del PNZVG. Este hecho garantiza una protección estricta de su morfología y de los materiales que los componen (la ley de protección de la zona volcánica del 1982 declaraba como objetivo prioritario la protección de los conos volcánicos).

El descubrimiento de estos volcanes ha representado una gran satisfacción tanto para la comunidad científica que promueve el estudio como para los miembros del equipo de gestión del PNZVG. Asimismo, los habitantes de la zona se han interesado por este suceso que, creemos, ha servido para aumentar su sensibilización y aprecio hacia el territorio que los acoge que es, como ya se ha dicho en otras ocasiones, la zona volcánica mejor conservada de la Península Thérica.

Emili Bassols i Isamat, Responsable del Área de Patrimonio Natural.

Volcán de la Tuta. Nuevo volcán descrito en el PNZVG. Centro de Documentación del Parque.

Hoja de SUBSCRIPCÍON

al BOLETÍN de la Sección del Estado Español de

EUROPARC*

Apellidos:	
Nombre:	
Profesión:	
	2.14
Lugar de trabajo:	
Domicilio:	
Teléfono:	
Fax:	
E-Mail:	

* Este Boletín es gratuito para los miembros de la Federación.



Hoja de SUBSCRIPCIÓN al BOLETÍN de la Sección del Estado Español de EUROPARC

CUOTA DE SUBSCRIPCION por 4 números: 2.000 ptas

FORMA DE PAGO:
Transferencia bancaria a:
Fundación
"Fernando González Bernáldez"
Banco Central Hispano
N° 0049 2196 04 2714023909



Enviar la hoja de subcripción junto con la orden de transferencia a: CIAM

"Fernando González Bernáldez"
C/ San Sebastián 71
28791 Soto del Real
MADRID

CONVOCATORIAS

TEMA	¿CUANDO?	¿DONDE?	ORGANIZA
Conferencia sobre Eco-Gestión y Auditoría	3 y 4 julio	Manchester	E.R.P. Environment P.O.Box 75, Shipley. West Yorkshire, BD17 6 EZ, Inglaterra. Fax: 07 44 1274 530409
Aula de verano de Interpretación y Educación Ambiental	Durante todo el mes de julio	Valsain (Segovia)	CENEAM/UAM (Srta. Lydia) Tel.(921) 471711 Fax (921) 471746 http://www.quercus.es/ceneam
Migración en el Estrecho (Programa Migres)	del 15/7 al 15/11	Estrecho de Gibraltar	P. N. Los Alcornocales Pza. San Jorge, s/n 11180 Alcalá de los Gazules (Cádiz)
Congreso de la Asociación Española de Ecología Terrestre	14-16 julio	Córdoba	Dpto. Biología Vegetal y Ecología Universidad de Córdoba
VII Encuentros Internacionales de E.A. del Sur de Europa	25-29 agosto	Perugia (Italia)	Mss. Morbidelli. Laboratorio del Cittadino. Via Firenze, 59. 06061 Castiglione del Lago (Perugia) Italia Tel/Fax: 07 39-75-9652912
Congreso sobre investigación ambiental, tecnología y negocios	9 al 12 septiembre	Viena	Danube-Innovation Relay Center Atn. Christine Röhrer Tlf: 43 1 588015276 Fax 43 1 5054961 E-mail:croehrer@danube.or.at
Cooperación Internacional Multidisciplinaria de Educación Ambiental	18 al 20 septiembre	Francia	Dr. Boileau. ESIGEC 73376 Le Bourget du Lac, Francia Tel: 07 33 479 75 88 12 Fax: 07 33 479 75 87 72
Congreso Nacional de Educación Ambiental	26-28 septiembre	Salamanca	Agora XXI y Univ. Salamanca Dirección de Cursos Extraord. Patio de Escuelas, 3 2º 37008 Salamanca Tlf. (923) 29 44 00 ext. 1174
Asamblea General Europarc	9 al 12 octubre	Baviera	EUROPARC Tel.: 07 49 8552 961017 Fax: 07 49 8552 3242
Ecolog. Salón Internacional de la Ecología y las técnicas medioambientales	16-19 octubre	Sevilla	Asociación Española de la Ecología y Medio Ambiente Mallorca, 286. 08037 Barcelona Fax: (93) 458 41 07

PUBLICACIONES RECIENTES

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, FLORA Y FAUNA. LEGISLACION BASICA COMENTADA

Exlibris Ediciones, S.L. (Tel. 908. 78.71.77), Sánchez Gascón, A. P.V.P. 2.990 Pts. Madrid.

JURISPRUDENCIA SOBRE MEDIO AMBIENTE.

1996. Madrid: M° de Medio Ambiente, Centro de Publicaciones, 775 pp., Sánchez Morón, M. (dir.).

SEMINARIOS PERMANENTES DE EDUCACION.

Mº de Medio Ambiente, Centro de Publicaciones. 248 pp., PVP 1.200 Pts.

LOS PRIMEROS PASOS DE LA ECOLOGIA EN ESPAÑA.

1997. Casado de Otaola, S. M.A.P.A. Residencia de Estudiantes. Madrid. 529 pp., PVP. 2.200 Pts.

EL PARQUE NACIONAL MARITIMO TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA.

1997. Publicaciones del O. A. Parques Nacionales. Mº de Medio Ambiente.

EL GRAN DICCIONARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA CONTAMINACION.

1996. Definiciones en español con traducción de los términos al francés y al inglés.Seoánez Calvo, M. 807 pp. Mundi Prensa. PVP. 19.950 Pts.

PARQUES NATURALES DE ESPAÑA.

1997. Sección del Estado Español de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa (editores). Mapa de carreteras. Escala 1:100.000, Plaza y Janés.

Nuevo Boletín:

"HUMEDALES MEDITERRANEOS"

Costeado por el Grup Balear d'Ornitología i Defensa de la Naturaleza.

SERIE DE BOLETINES INFORMATIVOS EN MURCIA

La Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de Murcia, edita dentro del Programa de Información e Interpretación en los Espacios Naturales Protegidos, una serie de Boletines Informativos de los Parques Regionales de Sierra Espuña, Sierra de la Pila, Carrascoy-El Valle, Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y Calblanque y Monte de las Cenizas y Peña del Aguila, , a través de los que se pretende difundir aspectos relevantes relacionados con los Espacios Protegidos,

sus habitantes y visitantes;.

Para más información, dirigirse a: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua. Dirección General del Medio Natural. Luis Fuentes Pagán, s/n. 30071 Murcia.

PRIMER NUMERO DEL BOLETIN DE LA SIERRA DE GRAZALEMA

El mes de mayo ha visto el nacimiento del número 0 del Boletín Informativo de la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de Grazalema, en Andalucía. El Boletín es uno de los resultados del compromiso adquirido en el plan cuatrienal de trabajo de la Junta para fomentar la comunicación entre los miembros de dicho órgano, las instituciones y colectivos sociales implicados, a través de la participación y la información de las actividades cotidianas del Parque.

Bienvenido al boletín informativo de la Sección Británica

Recientemente la sección británica ha comenzado a editar su "Newsletter". Hasta el momento se han publicado los números 1 y 2. En ellos se da noticia de los nuevos socios que se van uniendo a la sección británica, reuniones organizadas y contribuciones sobre aspectos concretos de programas en marcha.
Para más información contactar con la coordinadora de la sección británica.
Helen Holdaway
Europarc UK Co-ordinator
6 Pine Ridge Close, Bristol BS9 1RR

PUBLICACIONES DEL CIAM

Serie Documentos

N° 1. DE LUCIO, J.V. Y HERAS, F. (1992). Patrimonio ecológico de la Reserva de la Biosfera de la Cuenca Alta del Río Manzanares. 159 pp. PVP: 2.000 pts.

N° 2. DE LUCIO, J.V.; GOMEZ LIMON, J.; RAMIREZ, L.; GARCIA AVILES, J. y COLMENARES, R. (1992).

El estado de conocimiento del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares: Bases ecológicas para la conservación. 52 pp,PVP: 900 pts.

N° 3. CENTRO DE INVESTIGACION FERNANDO GONZALEZ BERNALDEZ. (1992).

Recomendaciones de incorporación de criterios de gestión de reservas de la biosfera a la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. 11 pp. PVP: 200 pts.

N° 4. COLMENARES, R. y DE MIGUEL, J.M. (1992). Estudio del efecto de los preparados biodinámicos en la productividad y calidad de los pastos permanentes del área del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. 18 pp., PVP: 700 pts.

N° 5. GOMEZ-LIMON, J. y GARCIA AVILES, J. (1992). Estudio del impacto de las actividades recreativas en dos cauces fluviales del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. 20 pp., PVP: 700.- Nº 6. RAMIREZ, L. (1992). Cartografía ecológica del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Ensayo preliminar para la evaluación automática del territorio. 29 pp. PVP: 700 pts.

N° 7. GOMEZ-LIMON, J. y DE LUCIO, J.V. (1992). Modelo de frecuentación recreativa en un espacio natural protegido. 15 pp. PVP: 700 pts.

Nº 8. GOMEZ-LIMON, J. (1992).

Alternativas de uso recreativo en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares: Las vías pecuarias.
41 pp., PVP: 900 pts.

N° 9. GARCIA AVILES, J. (1992).

Base de datos bibliográfica del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. 88 pp., PVP: 1.400 pts.

Nº 10. MUGICA, M.; ZAMORA, F. y DE LUCIO, V. (1993). Uso recreativo en los espacios naturales de la Comunidad de Madrid. 31 pp., PVP: 700 pts.

Nº 11. PRIETO CANA, D. y DE LUCIO, J.V. (1993). Patrimonio ecológico del Parque Natural de Peñalara. 122 pp., PVP: 1.700 pts.

N° 12. GOMEZ-LIMON, J. y DE LUCIO, J.V. (1993). Efectos del pisoteo sobre comunidades pratenses por acción de actividades recreativas en espacios naturales. 19 pp., PVP: 700 pts.

N° 13. GARCIA AVILES, J. (1994). Ecosistemas acuáticos leníticos del

Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Inventario y tipificación. 110 pp., PVP: 1.700 pts.

N° 14. GOMEZ-LIMON, J.; MUGICA, M.; MEDINA, L. y DE LUCIO, J.V. (1994). Areas recreativas en la Comunidad de Madrid. Afluencia de visitantes y actividades desarrolladas. 29 pp. PVP: 700 pts.

Nº 15. RAMIREZ-SANZ, L. (1994). Caracterización florística de fronteras ecológicas en ambiente mediterráneo. 68 pp., PVP: 1.100 pts.

Nº 16. MUGICA, M. (1994). Modelos de demanda paisajística y uso recreativo de los espacios naturales. 165 pp., PVP: 2.000 pts.

N° 17. PRIETO CANA, D. y DE LUCIO, J.V. (1995). Especies y hábitats del Valle Alto del Lozoya: conocimiento actual sobre su estado de conservación. 88 pp., PVP: 1.400 pts.

N° 18. CENTRO DE INVESTIGACION "FERNANDO GONZALEZ BERNALDEZ".

(1995), Hacia una Red Ecológica de Conservación en la Comunidad de Madrid. 33 pp., PVP: 900 pts.

Nº 19. GOMEZ-LIMON, J.; MUGICA, M.; MUÑOZ, C. y DE LUCIO, J.V. (1996). Uso recreativo de los espacios naturales en Madrid. Frecuentación, caracterización de visitantes e impactos ambientales. 74 pp., PVP: 1.100 pts.

Nº 20. RAMIREZ SANZ, L. (1996). Fronteras ecológicas en ambiente mediterráneo. Implicaciones en la diversidad biológica. 198 pp., PVP: 2.000 pts.

N° 21. GOMEZ-LIMON, J. y DE LUCIO, J.V. (1996). Recuperación ambiental. de una pradera con fuertes impactos del recreo en el Valle de "La Barranca" (Navacerrada). 55 pp., PVP: 2,000 pts.

Otras publicaciones del CIAM

De Lucio, J. V.; López Lillo, A.; Díaz Pineda, P. (eds). 1994. Investigación y Gestión en Espacios Naturales Protegidos. Centro Investigación "F.G.B", 82 pp., PVP: 1.200 pts.

VV.AA. 1995. Esparc'95. Actas del 1^{er} Seminario de Espacios Naturales Protegidos. Sección del Estado Español de la FPNNE, 116 pp., PVP: 1.400 pts.

VV.AA. 1996. Seminario sobre Ordenación de Actividades Económicas del Sector Primario en Espacios Naturales Protegidos. Sección Estado Español FPNNE, 86 pp., PVP: 1.200 pts.

VV.AA. 1997. Seminario sobre Turismo, Uso Público y Atención a los Visitantes en Espacios Naturales Protegidos.

> Sección Estado Español FPNNE, 77 pp., PVP: 1.700

Seminario sobre Turismo, Uso Público y Atención a los Visitantes en Espacios Naturales Protegidos



VV.AA. 1997.

Seminario sobre Alternativas de Desarrollo Económico para la Población Local en los Espacios Naturales Protegidos. Sección Estado Español FPNNE, PVP: 1.700 pts.

FPNNE. 1994. Espacios Naturales Protegidos del Estado Español, 273 pp., PVP 2.500 pts.

Boletín de la Sección del Estado Español de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa.

Números publicados: 0,1,2,3,4. PVP: 500 pts/u.

(I.V.A., 4% NO INCLUIDO)

TODAS LAS PUBLICACIONES DEL CIAM SE PODRÁN ADQUIRIR SOLICITÁNDOLAS POR FAX O E-MAIL AL CIAM. TIF.: (91) 847 89 11, Fax: (91) 847 81 30

E-Mail: CIFGB@eucmax.sim.es

Qu-én

es quién en los espacios naturales protegidos del Estado Español La Federación de Parques
Naturales y Nacionales de
Europa se ha mostrado muy
interesada en disponer de
una Base de Información
de expertos en distintas
materias en los Espacios
Naturales Protegidos. Se
ruega cumplimentar y enviar
esta ficha a la sede de la
Sección por correo o fax:
(91) 847 81 30

Nombre	
Apellidos	
Centro	
Cargo	
Dirección	
CiudadCód. F	ostal
Com. Autónoma	
TeléfonoFax	
Otra Dirección	
CiudadCód. F	Postal
Ciudad	
Actividad	
Actividad	
Actividad Profesión Especialidad	
Actividad Profesión Especialidad Comentarios	

Es miembro de la Sección del Estado Español de la FPNNESI....NO Es representante en la Asamblea de la SecciónSI.....NO

(Marque lo que proceda)



Petición de colaboraciones al boletín

Las colaboraciones al boletín deberán seguir unas pequeñas «normas de publicación». Estas son:

- Las contribuciones al boletín pueden abordar los siguientes aspectos: noticias breves, artículos de opinión, experiencias concretas, investigaciones y proyectos, todo ello en el ámbito de la investigación y gestión en los espacios naturales protegidos y su área de influencia.
- Las noticias breves deben ser escuetas y directas, no sobrepasando medio folio A4 escrito a doble espacio.
- Los artículos en cualquiera de sus modalidades no soprepasarán los 4 folios de extensión escritos a doble espacio.
- Debe quedar claramente especificado el título del artículo, las o los autores y la dirección de contacto.
- 5. Las ilustraciones (mapas, dibujos o fotografías) deberán ser de suficiente calidad para garantizar la reproducción en blanco y negro. Se enviará el original y una copia, agradeciéndose un diskette con el texto en sistema operativo DOS o Macintosh.



EUROPA

nauguramos en este número del Boletín una nueva sección que hemos titulado EURO-PA. En ella se incluye un resumen en castellano de las noticias, proyectos, actividades, etc., generadas fuera de España y que han

sido publicadas en el Boletín Europeo de la F.P.N.N.E., en este caso el Boletín 132 (1997, volumen 35)

Esperamos que os resulte interesante.

Inauguración del Parque Nacional de Donau-Auen

El 27 de octubre de 1996, después de muchos años de planes, debates públicos y prolongadas negociaciones políticas, se firmó el contrato del futuro Parque Nacional de Donau-Auen entre la República de Austria y las provincias de la Baja Austria y Viena.

Se espera que este área irá aumentando progresivamente hasta cubrir un total de 11.500 ha, y así incluir todas las áreas de bosque fluvial del este de Viena, dignas de protección.

El Parque Nacional de Donau-Auen y el Servicio Forestal Estatal de Austria, como gestores de Donau-Auen y el Parque Nacional de Kalkalpen, han solicitado entrar a formar



Parque Nacional Ba Vi. Vietnam.

parte de la FPNNE. La Federación y sus miembros esperan una futura cooperación con estas áreas protegidas para su desarrollo satisfactorio.

Noticias del programa de hermanamientos con países asiáticos

Firmado en diciembre de 1996 el acuerdo de hermanamiento entre el Parque Nacional Dartmoor (UK) v en Parque Nacional Royal Chitwan (Nepal).

A raíz del hermanamiento firmado en septiembre del 96 entre los parques franceses Nord-Pas de Calais y Corsica y los parques vietnamitas Bach Ma y Cat Ba, la FPNNE organizó un seminario de educación ambiental en áreas protegidas de Vietnam, en colaboración con la Asociación de Parques Nacionales de Vietnam y la Federación Francesa de Parques Naturales Regionales.

Sesión de Trabajo del grupo regional de la UICN/WCPA

Invitados por el Ministerio alemán de Medio Ambiente tendrá lugar del 9 al 13 de noviembre de 1997, en la Isla de Rügen una Sesión de Trabajo, bajo el título "Protegiendo la herencia natural de Europa". Co-organizada por la FPN-NE y la Agencia para la Conservación de la Naturaleza.

Para más información dirigirse a: International Academy for Nature Conservation, Insel Vilm, D-18581 Lauterbach auf Rügen, Tel +49 38301 860. Fax: +49 38301 86150.

Seminario Agro-ambiental en Exmoor

Coordinadora Helen Holdaway, U.K.

Las Secciones Inglesa y Española de la FPNNE organizaron conjuntamente en noviembre de 1996 un seminario titulado "Esquemas Agro-Ambientales - ¿Están protegiendo nuestros lugares de interés? Celebrado en el Parque Nacional de Exmoor, fue diseñado para profesionales y políticos relacionados con la gestión de áreas protegidas y los planes y bases de los esquemas agro-ambientales. Las conclusiones contribuirán a la revisión de las medidas agro-ambientales de la regulación UE PAC 2078/92 por la Unión Europea, actualmente en curso. Las conclusiones están disponibles a través de: Helen Holdaway, Co-ordinator



UK Section, 6 Pine Ridge Close, Bristol BS9 1RR, England: Fax: 44 1179688180.

CNPPA cambia de nombre

En la reunión de miembros de la Comisión de Parques Nacionales y Areas Protegidas (CNPPA) de la UICN, que tuvo un lugar principal en el Congreso Mundial de Conservación celebrado en Montreal en octubre de 1996, se aprobó que la Comisión cambiara su nombre a Comisión Mundial de Areas Protegidas (WCPA).

Lista de áreas legalmente protegidas en Italia

El Consejo Nacional de Investigación de Italia acaba de publicar una nueva lista de áreas bajo protección legal en Italia. Este folleto de 60 páginas, tamaño A4, está editado en inglés. Para poder obtener este documento, contactar con: Consiglio Nazionale delle Ricerche (CNR), Gruppo di studio sull'e Aree Protete, Via Lancisi 29, K-00161 Roma, Italy, Tel.: +39 6 4404420, Fax: +39 6 44230311.

Nuevo Presidente para la Sección Italiana

La Dr. Patrizia Rossi, Directora del Parque Natural Alpi Marittime y miembro del Consejo de la FPNNE desde 1991 a 1996, ha sido elegida nueva Presidenta de la Sección Italiana de la FPNNE. La Dra, lleana Napoleone del Consejo Nacional de Investigación ha sido elegida Vice-Presidente, con Fabio Lopez Nunes, Director del Parque Natural de Groane, manteniendo la posición de Secretario.

Areas Protegidas Transfronterizas

Los artículos presentados en la Conferencia Pan-Europea sobre "Conservación de la Biodiversidad en Areas Protegidas Transfronterizas de Europa", celebrada en la Suiza Bohemia-Sajonia (frontera Checo-Alemana) durante los días 26 a 30 de junio de 1996, están disponibles en la nueva publicación del mismo título. Se pueden obtener ejemplares en la Fundación ECO-POINT, organizadores de la conferencia: ECO-POINT Foundation, AOPK CR, Kalisnická 4, CZ-13000 Praha 3, Czech Republic.

En marcha el Programa de Intercambio con países del Este de Europa

En febrero de 1997 la Federación firmó el contrato para este nuevo proyecto con la Comisión Europea. Después de un año de trabajo, el Programa entre Areas Protegidas del Oeste y Centro-Este de Europa está oficialmente en marcha.

Este programa se enmarca en el Programa PHARE, para apoyar a las áreas protegidas del Este desde la experiencia de los países de Europa occidental. Las claves del proyecto son:

- Apoyar la conservación de la naturaleza y biodiversidad en los 13 países PHARE (Albania, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia), mejorando la gestión de sus áreas protegidas.
- Mejorar la cooperación y el intercambio de información, experiencias y personal entre las áreas protegidas del Este y el Oeste de Europa.

Una amplia variedad de actividades, incluyendo seminarios prácticos, talleres, visitas Este-Oeste y Este-Este, e intercambios tendrán lugar durante los dos años de duración del programa. Los temas que serán cubiertos incluyen técnicas de planificación, educación ambiental, turismo sostenible y servicio de guardaparques.

Oberösterreichischer Kalkapen, el nuevo parque nacional de Austria.

El pasado 10 de enero de 1997 fue firmado el tratado entre la República de Austria y la Provincia de Upper Austria, para la creación de este parque, que incluirá 16.400 ha de territorio, usadas hasta ahora por el Servicio Forestal del Estado, más cerca de 2.000 ha de propiedad privada, con lo que la extensión del nuevo parque pasará a ser de 18.000 ha.

Para más información: Herrn Peter Baumgartner, Amt der O.Ö. Landesregierung, Klosterstraße 7, A-4010 Linz.

Campamentos en Parques Nacionales - Petición de información

Se necesita información sobre campamentos existentes en parques (hospedaje, acomodación a grupos, servicios de camping) que hayan sido construidos con criterios ecológicos, biológicos y estéticos, así como ideas para crear un complejo en el nuevo Parque Nacional del Bosque de Baviera.

Por favor, enviar sugerencias a Lukas Laux, Nationalparkverwaltung Bayer. Wald, P.O. Box 1152, D-94475 Grafenau, Germany.

Inglés para especialistas en Medio Ambiente

Un curso de inglés especializado para personal de áreas protegidas tendrá lugar los días 2 al 9 de agosto de 1997 en el Centro "Losehill Hall Study" en el Parque Nacional de Peak (G.B.). El precio del curso (incluido pensión completa, excursiones, visitas, etc.) es de 495 Libras.

Para más información y reservas, contactar con: Losehill Hall, Peak National Park Centre, Castleton, Derbyshire S30 2WB, Tel: 07 44 1433620373, Fax: 07 44 1433620346.



Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid "Fernando González Bernáldez"



CONSELLERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA E MONTES Deelegación Provincial